

Revista Ciencias de la Información Vol. 36, No. 1, enero - abril, 2005

Tabla de contenidos

Artículos

Majela Guzmán-Gómez. [Ciencia de la Información : interdisciplinariedad y cambio de paradigma](#). Vol. 36, No. 1, enero - abril, 2005, p. 3-11

Orlanda Jaramillo. [El proceso de acreditación de los programas de formación profesional en bibliotecología](#). Vol. 36, No. 1, enero - abril, 2005, p. 13-36

Agustín Gutiérrez-Chiñas. [La indisciplina en la enseñanza de la disciplina bibliotecológica en México a nivel licenciatura; una aproximación](#). Vol. 36, No. 1, enero - abril, 2005, p. 39-65

Ciencia de la Información: interdisciplinariedad y cambio de paradigma

Majela Guzmán

RESUMEN

Se realiza un examen de la condición interdisciplinar de la Ciencia de la Información sobre la base de un consenso en el área acerca de la presencia desde su origen y a través de su desarrollo del fenómeno "interdisciplinariedad". Se contextualiza el análisis del fenómeno interdisciplinar dentro del marco histórico de dos fases de desarrollo del área: etapa fundacional y etapa crítica. Se identifican dos paradigmas influyentes en la concepción de la condición interdisciplinar de la Ciencia de la Información, coincidiendo con cada una de las fases de desarrollo del área. Se destaca la naturaleza multidimensional del objeto de estudio o problema central de la disciplina: la información, planteada como la fuente permanente de interdisciplinariedad.

ABSTRACT

Herein is studied the interdisciplinary condition of the Information Science, based on a consensus in the area about the presence of this science since its origin and from the point of view of the development of the phenomenon of being an interdisciplinary science. In the context is analyzed the interdisciplinary phenomenon, from the historical point of view of two moments of the development of the area: foundational and critical. Are identified two paradigms that have influence on the conception about the interdisciplinary condition of the Information Science, which coincides with each of the development moments of the area. Is highlighted the multidimensional nature of the central problem or study object of the discipline: the information, as the permanent source of the interdisciplinary science.

Introducción

A mediados del siglo XX, la manera de pensar la realidad científica sufre un giro con la aparición del fenómeno denominado interdisciplinariedad, el cual derrumbará si no de manera radical, sí gradualmente la visión caracterizada por la fragmentación y jerarquización rigurosa de los saberes que distinguió a la ciencia desde sus concepciones más primitivas. Se comienza a dar la búsqueda de caminos innovadores que, en

el intento de un mejor acercamiento a la realidad, traspasaran las bloqueadas estructuras del sistema científico y de la enseñanza superior, cuya organización obedece aún a lógicas sociales e intelectuales reduccionistas, y privilegian el establecimiento de la jerarquización y fragmentación de las ciencias.

Desde su nacimiento en 1962, la Ciencia de la Información¹ fue

1) En el presente trabajo nos referimos a la escuela anglosajona de la Ciencia de la Información. Esta escuela, no limitada desde el punto de vista geopolítico, tiene una presencia fundamental en países como Inglaterra, Sudáfrica, Brasil, Canadá, y en otros países donde se halla bajo la forma de influencias teóricas en comunidades de especialistas. Valga aclarar que una escuela de pensamiento no necesariamente se corresponde con ciertos límites geopolíticos. Cuando se habla de la vertiente anglosajona de la Ciencia de la Información en tanto escuela, se hace referencia a una amplia comunidad científica que comparte ciertas premisas, concepciones y enfoques, relativos, por ejemplo, a la definición del campo de conocimientos, su objeto de estudio, sus problemas de investigación fundamentales y la manera de conducir estas investigaciones.

definida como un área de investigación y práctica profesional de un carácter intrínsecamente interdisciplinar, condición que la marcaba junto a un conjunto de campos del dominio de las Ciencias Sociales que tuvieron su aparición bajo rasgos similares.

El objeto de las siguientes reflexiones es el examen de la condición interdisciplinar del área bajo el influjo de dos paradigmas teóricos, dos fenómenos de fondo que dirigirán la interpretación y explicación de la realidad informativa en dos momentos fundamentales: la fase fundacional y la fase crítica.

La condición interdisciplinar debe ser comprendida como la naturaleza o índole de las disciplinas que establecen para su desarrollo teórico y práctico, determinadas relaciones con otras disciplinas, pudiendo definirse la interdisciplinariedad como el proceso de establecimiento de vínculos entre disciplinas o campos de conocimiento en función de un problema compartido [1],² bajo la condición de que exista una plataforma conceptual o terminológica común. Es, en fin, la integración sistemática que constituirá una herramienta importante para lograr una mejor comprensión de la realidad, tributando en general a la investigación disciplinaria.

Robert Taylor es, dentro de la naciente disciplina informativa, el teórico que enuncia los principales vínculos que establecía la Ciencia de la Información con otras disciplinas, en términos de síntesis de los resultados de las conferencias auspiciadas por el *Georgia Institute of Technology*,³ que son la evidencia de que la condición interdisciplinar del área era contemplada, desde los inicios como un elemento definitorio fundamental. Sus planteamientos constituyen el punto de partida para los teóricos posteriores que dediquen estudios al

desarrollo teórico de la disciplina y al análisis de su condición interdisciplinar. Taylor define al campo como derivado de o relacionado con:

“(...)las matemáticas, la lógica, la lingüística, la psicología, la tecnología computacional, la investigación de operaciones, las artes gráficas, las comunicaciones, la ciencia bibliotecológica, la gerencia, y otros campos [2, p. 15].”

Este enunciado es corroborado por un grupo de teóricos posteriores de manera directa, como es el caso de William Goffman [3], Gernot Wersig y Ulrich Nevelling [4], y Tefko Saracevic [5], teóricos que desde su posición ante el fenómeno privilegiaban en su análisis determinados nexos disciplinares, como es el caso de Harmon [5], quien se concentra en la fundamentación teórica de los vínculos entre la Ciencia de la Información y las Ciencias del Comportamiento y de la Comunicación, puede ser citada igualmente la propuesta de Saracevic [5], donde se centra el espacio de intercambio interdisciplinar alrededor de la Bibliotecología, la Ciencia de la Computación, la Comunicación y la Ciencia Cognitiva.

Un elemento a destacar dentro de esta etapa definitoria para el área es que

su condición interdisciplinar no afectaba en ninguna medida la constitución del campo como disciplina científica.

De manera paradójica, encontraremos en este rasgo de la naturaleza del campo, por un lado el impulso a su desarrollo en materia de investigación y práctica profesional, mientras que por otro lado servirá de freno a su constitución en campo o disciplina reconocida dentro de la comunidad científica, como lo fueran las áreas rigurosamente delimitadas en materia de fronteras disciplinares.

La condición interdisciplinar de la Ciencia de la

2) *Este planteamiento obedece a una concepción esencialmente popperiana, asumida a partir de su influencia en los estudios teóricos dentro de la Ciencia de la Información.*

3) *Estas conferencias fueron realizadas en 1961 y 1962.*

información vista en dos momentos

Para enmarcar las siguientes reflexiones será utilizado el esquema historiográfico que considera la existencia de dos momentos o etapas principales en el curso del desarrollo teórico y práctico de la Ciencia de la Información, propuesto por el profesor Radamés Linares en su Tesis Doctoral "La Ciencia de la Información y sus matrices teóricas: contribución a su historia [6]" como sigue:

- Una etapa fundacional enmarcada entre 1945 y 197?
- Una etapa crítica que abarca desde 1980 hasta nuestros días.

Tal elección es justificada por la existencia de dos momentos detectados en el curso del análisis alrededor del carácter interdisciplinar del área, donde primeramente se hacen los planteamientos fundamentales acerca de la condición interdisciplinar de la Ciencia de la Información, y más tarde se pasa a una fase de revisión y cuestionamiento de lo planteado.

En el marco de estas dos etapas se detectan tres fuentes principales de interdisciplinariedad en las dimensiones de la práctica profesional y la investigación:

- El carácter multidimensional de la información, objeto de estudio del campo. De hecho, al establecer los objetivos del área, se consideró que estos debían involucrar a la Ciencia de la Información en el desarrollo de una visión interdisciplinar de la información. Un ejemplo lo constituye Goffman [3], quien expresa que "el propósito de la disciplina debe ser el establecimiento de una perspectiva científica unificada para el estudio de varios de los fenómenos que envuelven la noción de información (...) [3]". Además, en el escenario de los eventos y conferencias iniciales⁴ se observó la aceptación de los diferentes acercamientos que pudieran ofrecer las distintas disciplinas científicas próximas a la Ciencia de la Información, para llevar a cabo el estudio del fenómeno "información".

- La diversidad de orígenes académicos de los profesionales que formaron el grupo inicial de especialistas en Ciencia de la Información Taylor [2] y Saracevic [5]. Cada uno de los especialistas provenientes de otras disciplinas realizaban sus aportes en materia de teorías y métodos, los cuales eran integrados en un todo heterogéneo que devino en lo que conocemos hoy como Ciencia de la Información.
- La búsqueda de prestigio académico por parte de la nueva disciplina, que, surgida en un período de apogeo positivista, se veía presionada a constituirse en ciencia positiva, para lograr de esta forma identidad propia y reconocimiento en la comunidad académica. Por lo cual, la interdisciplinariedad puede ser enfocada en cierta medida como un resultado de este proceso de búsqueda de prestigio académico y de un lugar dentro del espacio científico.

Así vemos que, a partir de un consenso acerca de la naturaleza interdisciplinar de la Ciencia de la Información, condición nutrida sobre la base de un conjunto de elementos que le sirven de motor, se detectan fundamentalmente dos intentos propios de cada una de las etapas de evolución. En la etapa fundacional se delimitaron los principales nexos que la Ciencia de la información establecía con otras disciplinas, existía un consenso general acerca de cuáles eran las principales disciplinas contribuyentes a la Ciencia de la Información, y con las que esta entablaba vínculos interdisciplinarios, tales disciplinas eran: las Matemáticas, la Lógica, la Lingüística, la Psicología (en ocasiones sustituida por las Ciencias del Comportamiento), la Ciencia de la Computación, la Comunicación, la Bibliotecología, la Gerencia y la Estadística.

En ocasiones se dio la inclusión irreflexiva o no argumentada con rigor, de determinadas ciencias dentro del ámbito que comprenderían las Ciencias de la Información, como es el caso del planteamiento de Taylor al expresar que las Ciencias de la Información "se preocupan por las ciencias básicas que subyacen en el desarrollo de sistemas: Neurofisiología, Lingüística, Matemáticas, Lógica, Psicología, Sociología, Epistemología [2, p. 17]". Este tipo de enfoque puede considerarse fruto de la

4) *Las Conferencias del GIT (1961, 1962) y el Simposium on Education for Information Science (1965).*

búsqueda de identidad a partir de la síntesis de visiones pertenecientes a un conjunto de disciplinas prestigiadas en la comunidad académica, lo cual entra en correspondencia directa con lo detectado como tercera fuente de interdisciplinariedad en el campo.

Se comienza a llevar a cabo, además, el diseño de los primeros planes de estudio, de acuerdo a la consideración de los principales focos interdisciplinarios dentro del área. Estos programas iniciales reflejaban directamente el interés general en la comunidad académica por importar determinadas teorías y métodos originarios de otros campos, en pro de la adscripción de la Ciencia de la Información al paradigma científico dominante. El punto de partida para el diseño de los currículos era la consideración de la naturaleza misma de la disciplina, sobre la base de lo cual se realizaba la inclusión de determinadas materias.

En la etapa crítica se intentó buscar otra visión del fenómeno interdisciplinario, condicionada por nuevos enfoques dominantes en el ambiente científico-académico. Como rasgo fundamental de esta fase encontramos la sucesión de intentos por fijar un paradigma teórico adecuado para el levantamiento de una base teórica propia del campo, de forma sólida, principalmente ante el empuje del enfoque cognitivo. Pueden ser citados los aportes de Bertrand Brookes, autor de la ecuación fundamental de la Ciencia de la Información, y de Nicholas Belkin, con su propuesta de requisitos a cumplir por el concepto de información que fuera asumido definitivamente en el área.

De igual forma, el trabajo de Gernot Wersig "Ciencia de la Información: el estudio del uso posmoderno del conocimiento", publicado en 1993 es, como el propio autor señala un reflejo de los diferentes intentos por proponer paradigmas en las conferencias sobre "Concepciones de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información", celebradas en agosto de 1991, en Tampere, Finlandia [4]. Estos intentos serán la evidencia de la búsqueda de un paradigma epistemológico fructífero para la Ciencia de la Información, como rasgo principal de la segunda fase histórica del campo.

A diferencia de la asimilación forzada de paradigmas dominantes en la comunidad académica (como fue

el caso de la extrapolación de los principios positivistas al campo en la primera etapa de su desarrollo), se realiza la fundamentación de todos los intentos de manera reflexiva y considerando elementos de la naturaleza de la Ciencia de la Información como es su condición interdisciplinaria.

Es el momento de enfocar de manera particular determinadas relaciones interdisciplinarias, como son Ciencia de la Información-Lingüística [7], Ciencia de la Información-Ciencia Cognitiva [8], Ciencia de la Información-Bibliotecología-Comunicación-Ciencia de la Computación- Ciencia Cognitiva [5]. Lo que lleva a comprobar que en la fase crítica se reafirma el carácter interdisciplinario del área, mas ya no se hace una lista de las disciplinas relacionadas con la Ciencia de la Información, sino que se habla de las relaciones interdisciplinarias más presentes y se fundamenta su existencia.

Se lleva a cabo el cuestionamiento de los supuestos teóricos que respaldaban la asimilación de métodos y concepciones pertenecientes a otras áreas para la afirmación del carácter interdisciplinario del campo, cuestión que es de interés abordar de manera independiente en este trabajo, posteriormente.

El discurso crítico dominante en esta etapa, si bien no niega la posibilidad de establecer intercambios con otras áreas de conocimiento –ya sean teóricos, conceptuales o metodológicos– sí insisten en que esta importación debe transitar por un proceso de filtrado, que ajuste estos productos extradisciplinarios a la realidad propia de la Ciencia de la Información.

Como observaremos a continuación, las variaciones en la manera de conceptualizar dentro de la disciplina y de fundamentar dichas conceptualizaciones, se

encontrarán condicionadas por la influencia decisiva de dos factores teóricos de contexto.

Ruptura entre dos fases

La ruptura en la linealidad de los planteamientos que es posible detectar a partir de la década del 80 obedece fundamentalmente a una variación en el paradigma teórico de referencia, antes encarnado en la Teoría Matemática de la Comunicación, y ahora aportado por la nueva corriente cognitivista. Los elementos teóricos de contexto de mayor relevancia, se encuentran encarnados, por lo tanto, en estos dos referentes que ostentan gran aceptación dentro del ámbito de la comunidad científica, en uno y otro momento del desarrollo histórico del área.

Esta segunda etapa de la historia de la Ciencia de la Información se caracteriza por una nueva visión que marca un punto de ruptura para el desarrollo lineal de los planteamientos que habían tenido lugar desde el nacimiento de la disciplina. Precisamente, este punto de ruptura lo marca el hecho de que a partir de este momento la mirada de carácter crítico, como propia de esta fase, se dirigirá a los fundamentos de toda la serie de cuestiones y principios asumidos por los teóricos de la información. De hecho, observamos que, como expresa el profesor Maykel Pérez esta etapa “buscaba las respuestas al escaso desarrollo teórico de la Ciencia de la Información, no tanto en los “defectos” de los métodos utilizados y de las formas de sistematización del conocimiento, como en la inadecuación de las metas que como disciplina se había propuesto, en los modelos de construcción teórica adoptados. En este punto la crítica se torna no hacia la falta de fundamentos sólidos sino hacia los fundamentos mismos [9, p. 27]”.

La teoría epistemológica imperante en el momento de los primeros pasos del campo había sido el Positivismo, como manifestación del ambiente científico-académico vigente que sirvió de escenario a la institucionalización y definición de la Ciencia de la Información. En la fase crítica las principales posturas levantadas en oposición a esta teoría, buscaban suplantarla por otro tipo de paradigma epistemológico que permitiera al campo establecer sus fundamentos de manera sólida, y en correspondencia con su naturaleza multidimensional.

Vemos intentos como los de Gernot Wersig [4] y Marivalde Moacir [10], de los cuales el primero intenta suscribir a la Ciencia de la Información a un esquema pos-moderno de ciencia, basado en la estructura del campo desde el punto de vista epistemológico, y sus discrepancias con el modelo de ciencia tradicionalmente establecido. Moacir [14], por su parte, pretende guiar el curso del debate epistemológico hacia la consideración de la posible adhesión de la disciplina al paradigma de la complejidad, formulado por Edgar Morin, tal propuesta se basa en la existencia de un espacio poblado de relaciones complejas alrededor de la noción “información”, tiene en cuenta la nueva realidad científica en ascenso, y los modelos teóricos en vías de desarrollo.

En resumen, se observa que en esta fase un grupo de especialistas orientados a la revisión y fundamentación teórica en el área, llevan a cabo dos tareas fundamentales:

- 1) Primeramente establecen líneas de investigación enfocadas a la crítica del positivismo como teoría dominante en el campo informacional, y de manera particular se dirige la crítica al principio de la unidad de la ciencia edificado sobre la existencia de un único método (no existía contradicción alguna entre conocimiento científico natural y científico social) [9], lo que llevaba a la Ciencia de la Información a la carrera constante hacia el ideal de ciencia positivista, que le sería ajeno dada la obligada orientación social y humana de esta disciplina.
- 2) En segundo lugar, se comienza la búsqueda de un estatuto epistemológico para el campo, lo que implica la crítica a las importaciones de teorías y modelos teóricos sin previa justificación ni ajuste; además de que aparece por consiguiente un grupo de teóricos que comienzan a buscar un tipo de conceptualización propia de la Ciencia de la Información, intento que se refleja principalmente en la búsqueda de un concepto de información que se ajuste a los objetivos y alcance del campo, en vista a marcar distancia con definiciones propias de campos como la Biología, la Genética, etc.

Ante esta situación de revisión, crítica y ajuste (o disciplinarización) de los contenidos del área, el fenómeno interdisciplinariedad pasa a ocupar una posición diferente, condicionado por la serie de interrogantes que se planteaban ahora en este sentido, como son la pregunta sobre la posición del carácter interdisciplinar de la Ciencia de la Información en un momento en que se lleva a cabo el intento de “filtrar” todo tipo de teorías importadas y ajustar la conceptualización al ámbito específico del área, de esta forma quedan abiertas dos interrogantes fundamentales:

- 1) ¿En qué lugar queda el fenómeno “interdisciplinariedad” en un momento en que se intenta disciplinar teorías y métodos en la Ciencia de la Información?
- 2) ¿Si la unidad de la ciencia como principio filosófico ya no funciona cómo se justifica el establecimiento de nexos con otros campos de conocimiento?

Una respuesta a la segunda interrogante puede ser la ofrecida por el paradigma de la complejidad de Morin, en el que se promulga o se renueva el elemento de la unidad de la ciencia desde la perspectiva del objeto de investigación, enfoque distante de aquel ofrecido por el positivismo a la unificación científica.

En la teoría epistemológica positivista, hoy considerada deficiente ante la demanda de nuevos enfoques edificados sobre principios sistémicos y holísticos, un elemento que destaca es el mecanicismo: toda realidad tiene un orden, constituye una estructura susceptible de ser separada en cada una de sus partes y aislada para su ulterior estudio, y en consecuencia existe una coherencia entre cada una de dichas partes. La tesis sobre la unidad de la ciencia formulada por los positivistas no deja más opción a toda disciplina que desee ostentar el título prestigioso de ciencia, que aquella de adscribirse a sus modelos y principios, lo que en gran medida justificaba la importación de todo tipo de teorías provenientes de otras ciencias en vista a la existencia de esa supuesta unidad científica.

Con la aparición de la Teoría de la Complejidad, el paradigma simplista fue, y continua siendo duramente cuestionado, la serie de nuevas

relaciones entre los espacios científicos, que se entretejen de manera constante en la ciencia contemporánea constituye el argumento más sólido para levantar dicha crítica. En el espacio científico actual es necesaria una “óptica multidimensional para la cual las respuestas genéricas son insuficientes [11, p. 333]”.

Con la caducidad de un paradigma ante la entrada del otro, se observa un cambio también en la manera de conceptuar e interpretar el objeto de estudio del campo, un giro que actúa directamente sobre la consideración de las relaciones interdisciplinarias que sostendrá la Ciencia de la Información.

El carácter multidimensional de la información es de las fuentes de interdisciplinariedad en el área la que se mantiene aún nutriendo de manera permanente esta condición, continua siendo el fundamento que sostiene el carácter interdisciplinar de la Ciencia de la Información. Con el cambio en la percepción de la información, por lo tanto, la condición interdisciplinar del campo sufre una serie de variaciones en su enfoque, que se manifiestan principalmente en el desplazamiento de los nexos interdisciplinarios hacia áreas que enriquecen la nueva visión de la información.

Información: cambio de paradigma y nexos disciplinares

En la concepción de su objeto la Ciencia de la Información ha pasado por dos momentos en los que ha prevalecido un enfoque condicionado por las tendencias o influencias teóricas del momento. La información que, en palabras de Zhang Yuaxiao, “alardea de una abundante literatura, pero sufre de diversificación de sus definiciones”, es una noción imprescindible en cualquier espacio y manejada por toda disciplina científica de forma, ya sea perfectamente explícita, o implícita. Evidencia fundamental de la multidimensionalidad del concepto “información”, es toda la serie de acercamientos interdisciplinarios que puede provocar su estudio, y la existencia de más de 400 definiciones acerca de ella, cada una con un carácter y una perspectiva determinada.

Durante los primeros años de vida de la Ciencia de la Información, la visión de su objeto de estudio se

encontró fuertemente condicionada por la atmósfera positivista reinante en el marco de la comunidad científica, a la que hemos hecho referencia. El intento de crear una concepción formalizada y objetiva del fenómeno "información" arribó a su más completa consumación con la aparición de la Teoría Matemática de la Comunicación de Claude Shannon y Warren Weaver, paradigma teórico que introducía una visión mecanizada de la información y desechaba totalmente la consideración de los aspectos subjetivos relativos a ella. La Teoría Matemática de la Comunicación ofrece, por otro lado, el deseado modelo teórico para el levantamiento de una teoría en este campo, elemento ausente y reclamado desde el nacimiento de la disciplina [6].

Como consecuencia de la asimilación de tales presupuestos teóricos por parte de la Ciencia de la Información, se privilegiaron determinados nexos interdisciplinarios, ya que los métodos y teorías que se buscaban debían aportar al proceso de consolidación del carácter científico del área. A partir de la concepción informacional difundida por la Teoría Matemática de la Comunicación la selección y privilegio de determinados nexos de carácter interdisciplinario que establecería la Ciencia de la Información estaría determinado por la búsqueda del ideal científico: la objetividad (en detrimento total del aspecto subjetivo), y el reduccionismo de los análisis a desarrollar.

De esta forma observamos una alta valoración de las relaciones con una Psicología de carácter conductista, con la Estadística y la Lógica matemáticas como métodos para llevar a cabo la formalización de toda teoría en germen, con una Comunicación basada en el esquema mecanicista de la Teoría Matemática de la Comunicación, con una Lingüística de enfoque estructuralista, entre otros vínculos privilegiados.

En el caso de la búsqueda de un concepto de información adecuado al campo, no se dieron resultados, y sobre la información relevante a la disciplina se había llegado a considerar sólo la información científico técnica, y con características tan distintivas como externa y objetiva, o sea independiente del sujeto [6].

Todas las propuestas en el tema de la definición "defienden a la información dentro de lo objetivo y mensurable, congruentes con las concepciones

cientificistas de los padres fundadores, pero dejando a un lado la importancia del contenido y el significado de la información, elementos que luego se retoman como protagonistas en Ciencia de la Información [6, p. 40]".

El cambio en la visión informacional ocurrido a finales de la década del 70 tiene como fuente teórica principal la aparición de la corriente cognitivista emanada de la Psicología, como ya ha sido comentado. La nueva perspectiva influía de manera importante sobre la concepción de uno de los elementos principales para el desarrollo teórico del campo: el usuario, con la nueva comprensión y valoración de las relaciones información-conocimiento e información-comunicación.

El nuevo acercamiento a la información la promovía como elemento capaz de modificar las estructuras del conocimiento, y se encuentra reflejada en la que es considerada la ecuación fundamental de la Ciencia de la Información, propuesta por Bertrand C. Brookes, uno de los teóricos más importantes en esta segunda etapa. Se trata de la ecuación cognitiva de la Ciencia de la Información, expresada de la siguiente forma:

$$K(S) + D(I) = K(S+DS)$$

Donde $K(S)$ es una estructura de conocimiento, $K(S+DS)$ es la estructura de conocimiento modificada y $D(I)$ es quien modifica esta estructura, o sea la información recibida [6].

Nicolas Belkin [6] realiza un aporte fundamental a la nueva percepción de la información que tendrá lugar en la etapa crítica, al establecer un conjunto de requisitos que debería cumplir el concepto de información formulado por y acorde al campo de la Ciencia de la Información:

- 1) Debe referirse a la información dentro del contexto de la comunicación con un propósito y una intención determinada.
- 2) Debe explicar la información como un proceso de comunicación social entre seres humanos.
- 3) Debe explicar lo demandado o deseado de la información.

- 4) Debe explicar el efecto de la información sobre el receptor.
- 5) Debe explicar la relación entre la información y el estado de conocimiento del generador y del receptor.
- 6) Debe explicar los diversos efectos de los mensajes presentados de diferentes modos.
- 7) Debe ser generalizable más allá del caso individual.
- 8) Debe brindar un medio para la predicción del efecto de la información.

Estos requisitos que establece Belkin enfocan principalmente los elementos comunicacionales y cognitivos involucrados en el proceso de interacción del hombre con la información, enfatizando el papel que debería otorgarse a la consideración de los aspectos subjetivos relacionados con el usuario de la información. Como plantea el profesor Linares, este autor “incorpora, en forma integrada, los conceptos comunicación y conocimiento, que desde el prisma cognitivo se vuelven imprescindibles en la comprensión del fenómeno de la información [6, p. 40]”. De ahí que se comience a llevar a cabo la fundamentación, de manera especial, de los vínculos del área con la Ciencia Cognitiva y la Comunicación.

El enfoque cognitivo disfrutará de un privilegio especial en la etapa crítica, revelándose en la aparición de los estudios de usuario, y de interacción hombre-máquina.

Así vemos que la nueva visión informacional provocará no solo el giro en la conceptualización de la información, sino en la de un elemento tan importante para el desarrollo de los sistemas de información y de una teoría informacional como es el usuario [6]. Para el abordaje de la condición interdisciplinar de la Ciencia de la Información este enfoque trae la comprensión y fundamentación de determinados lazos ya establecidos por esta disciplina, como se puede observar en el trabajo de Saracevic [5]. La ascensión del enfoque cognitivo y

el acelerado desarrollo tecnológico de la década del 90 dan lugar a la serie de vínculos interdisciplinarios que actualmente se consideran dentro del marco de desarrollo de las principales investigaciones.

Conclusiones

La naturaleza de la Ciencia de la Información, perfilada dentro de un contexto científico-tecnológico convulso, ha conocido de “padecimientos” teóricos propiciados por su mismo nacimiento en una atmósfera tejida a partir de la existencia de una realidad científica cada vez más integrada, y articulada sobre fundamentos sistémicos y complejos. De ahí que la condición de campo interdisciplinar no fuera un fenómeno producto del azar ni de una evolución gratuita del área hacia un futuro no determinado, contrario a este supuesto, la Ciencia de la Información, interdisciplinar por su origen y por su desarrollo, ha sido nutrida a lo largo de su devenir epistemológico, por una serie de influencias teóricas.

Por lo tanto, la serie de variaciones en la manera de conceptualizar dentro del área, detectadas en dos momentos fundamentales, no son el fruto arbitrario o indistinto de un supuesto desarrollo descontextualizado, sino que obedecen de manera directa a condicionamientos paradigmáticos sucedidos en uno y otro momento, tratándose de paradigmas actuantes a nivel macro en la comunidad científica, no de una situación exclusiva de la Ciencia de la Información.

El desplazamiento de los nexos interdisciplinarios a considerar para desarrollar teoría y práctica, se encuentra determinado, en correspondencia con las referidas influencias, por la manera de comprender el objeto o problema central en esta área: la información, auténtica fuente de interdisciplinaria en el espacio científico.

En un primer momento, respondiendo a un paradigma físico, la información es interpretada en términos de objeto aséptico y totalmente escindido del factor sujeto, con el apoyo de un grupo de áreas científicas que de una manera u otra contemplarían bajo similar visión el polidimensionado fenómeno. Más tarde, con la llegada del paradigma cognitivo, y del aún más reciente paradigma socio-cognitivo, la información es estudiada como un fenómeno mediado por contexto y cognición, en una inextricable relación objeto-sujeto.

Resulta de gran validez llamar la atención acerca de la actual situación científica en que toca desarrollarse y crecer a las diversas "parcelas" del saber humano, lo que obliga a la conjunción de dichos espacios en lo que es denominado por Edgar Morin, el principio de la *unitas multiplex*, donde la ciencia es una y múltiple; una en la construcción teórica universal aportada para la comprensión de problemas científicos centrales, y múltiple por la diversidad de voces "indisciplinadas", a coordinar bajo la impronta de no tan nuevas, mas aún complejas relaciones científico-epistemológicas y humanas.

Referencias

- 1) Nitecky J. Metalibrarianship: a model for intellectual foundations of Library Information Science. [en línea] 1993. Disponible en: URL: <<http://www.twu.edu/library/nitecki>>. [Consulta: febrero del 2004]
- 2) Taylor Robert S. Professional aspects of Information Science and Technology. Annual Review of Information Science and Technology. En Cuadra C. A., editor. *Annual Review of Information Science and Technology*. New York, John Wiley & Sons, (1):15, 1966.
- 3) Goffman William. Information Science: discipline or disappearance. En Pinheiro Ribeiro, Lena Vania. La Ciência da Informação entre sombra e luz. [tesis doctoral] Rio de Janeiro, UFRJ; 1997. p. 116.
- 4) Wersig Gernot. Ciencia de la Información: el estudio del uso posmoderno del conocimiento. Information Processing and Management. 29(2):229-231, 1993.
- 5) Saracevic Tefko. Interdisciplinary nature of Information Science. [en línea] Ciência da Informação 24(1), 1995. URL: <<http://www.ibict.br/cionline/>>. [Consulta: febrero del 2004].
- 6) Linares Columbié Radamés. La Ciencia de la Información y sus matrices teóricas: contribución a su historia [tesis doctoral]. Universidad de la Habana. Facultad de Comunicación, 2003. p. 2.
- 7) Mendonça, Ercilia S. A Lingüística e a ciência da informação: estudos de uma interseção. Ciência da Informação 29(3):50-70, 2000.
- 8) Borém Lima, Gercina A. Interfaces entre ciência da informação e a ciência cognitiva. Ciência da Informação 32(1):77-87, 2003.
- 9) Pérez Viñales Maykel Andrés. Ciencia de la Información: aproximación al estudio de sus influencias históricas y teóricas. [tesis de grado] La Habana, Universidad de La Habana; 2002. p. 27.
- 10) Moacir Francelin Marivalde. A epistemología da complexidade e a ciência da informação. Ciência da Informação 32(2): 64-68, 2003
- 11) Pérez Marta, José Astorga y Patricia Bustamante. Interdisciplinariedad, discursos sociales y enseñanza media. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales (15):333, 2002.

Recibido: 11 de marzo del 2005.

Aprobado: 16 de marzo del 2005.

Majela Guzmán Gómez

Universidad de La Habana. Facultad de
Comunicación.
Departamento de Bibliotecología y
Ciencia de la Información
Calle G entre 21 y 23. Vedado.
Plaza de la Revolución. Ciudad de La Habana
Correo electrónico: <majelag@fcom.uh.cu>.

El proceso de acreditación de los programas de formación profesional en bibliotecología

Orlanda Jaramillo

RESUMEN

El documento plantea los procesos de autoevaluación y acreditación, como una estrategia para dar cuenta del cumplimiento de los propósitos y objetivos de un programa o institución de educación superior y como oportunidad para medir la efectividad, la eficiencia, la eficacia y el posicionamiento de los programas de formación profesional; para lo cual, hace una introducción al tema, desde el marco contextual; continuando con un recorrido, en forma sistematizada, de la experiencia del programa de bibliotecología de la Escuela Interamericana Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, experiencia que se complementa con un documento anexo que da cuenta de los factores, características y aspectos a evaluar de un programa de formación profesional, como una forma de mostrar la ruta de realización de los procesos de autoevaluación y acreditación en Colombia.

ABSTRACT

In this paper are treated the processes of self-evaluation and accreditation, as an strategy to know if the purposes and objectives of a program or an education institution have been reached, this also can be used to measure the efficiency and efficacy and the place that have nowadays the programs of professional preparation. First, there is an introduction to this subject, from the point of view of context, afterward is exposed in a systematized way, the experience accumulated in teaching according to the library science program of the Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Interamerican school of library science of the University of Antioquia), this is complemented with an annexed document, which includes aspects, characteristics and elements that have to be evaluated in a professional preparation program, in order to demonstrate how must be carried on the processes of self-evaluation and accreditation in Colombia.

Introducción

La acreditación es un proceso voluntario, mediante el cual un programa o institución educativa es reconocida dentro del cumplimiento de sus propósitos y objetivos, es también la oportunidad para medir la efectividad, la eficiencia, la eficacia y el posicionamiento el programa o institución académica. Este proceso, guarda una estrecha relación con la evaluación y la autoevaluación, las cuales se realizan teniendo como

punto de partida y de llegada el Proyecto Institucional y los lineamientos o parámetros expresados por los organismos competentes. Lineamientos que son contrastados por pares académicos nacionales e internacionales, quienes, en primera instancia son responsables de verificar que la institución o programa cumple con su misión, fines y objetivos de una manera apropiada; para finalmente emitir un juicio de valor de la calidad y las características propias del programa.

Para obtener la acreditación es necesario que el programa o institución realice una autoevaluación, la cual es la primera y principal etapa del proceso, debido a que permite examinar desde sus diversos estamentos el estado de desarrollo, los avances y la prospectiva del programa; situación que se traduce en un esfuerzo permanente de la comunidad académica para dar cuenta de sí misma, para legitimar su quehacer académico y asumir el liderazgo de institución formadora de un profesional integral. De esta manera, la autoevaluación pretende mantener un diálogo permanente con la calidad, entendida esta como el conjunto de propiedades o de atributos que un programa o institución debe sustentar para satisfacer las necesidades tanto explícitas como implícitas, además, mostrar resultados valorables en alto grado en correspondencia con su propia naturaleza.

La autoevaluación busca determinar la calidad de un programa educativo, para lo cual se debe partir de su Proyecto Educativo Institucional.

Esto es, evaluar a la luz de su misión, visión, objetivos, perfiles, plan de estudios, las características del programa, los referentes históricos, el Plan de Desarrollo y el contexto en el cual se desenvuelve la institución; aspectos que deben conjugarse con factores operativos, entendidos como las condiciones adecuadas de gerencia y gestión, con el fin de cumplir en forma responsable con cada una de las funciones sustantivas de la Universidad.

Son, precisamente, las fases del proceso de autoevaluación las que presenta y desarrolla el presente documento.

Marco contextual de la acreditación

En el pasado las bibliotecas eran símbolos de conservación, que se creaban, más a disposición de un grupo selecto o minoritario que la frecuentaba, ya fuera por su nivel de instrucción, para disfrutar de ese espacio o para hacer uso de sus materiales

que como una institución para brindar los servicios a todas las personas, independiente de su nivel de instrucción y formación. Caso diferente sucede en la actualidad donde las bibliotecas están llamadas y en muchos casos orientadas a formar parte de las instituciones gestoras del desarrollo social, económico, político y cultural del entorno en el cual se inscriben.

De esta manera, para la biblioteca poder cumplir con el reto de ser gestora de procesos, debe dinamizar su quehacer y estar a la vanguardia de la producción y organización del conocimiento que se está generando, independiente de los formatos y los soportes en que este se encuentre.

Es precisamente, en la selección de información, la sistematización, la recuperación y puesta en uso de la misma, donde las bibliotecas tienen sus actividades básicas y cumplen su función en la sociedad,

ya que se convierten en una aliada para el apoyo, desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de educación e investigación.

Por lo anterior, la biblioteca representa un papel primordial en la creación y recreación de teorías, corrientes, aplicaciones y formas de gobierno que con el paso de los años han quedado plasmados en investigaciones, libros, documentos, vídeos, patentes, entre otros, y que están disponibles, especialmente, en las bibliotecas. Esta recreación del conocimiento da una dinámica permanente a la sociedad, pues sociedad que no está preparada para la recepción y generación de nueva información y de nuevos conocimientos involuciona o se estanca.

Es por esto, que las instituciones de educación superior, como responsables directas de la generación, difusión y aplicación de conocimiento, les corresponde liderar procesos de transformación social, económica y científica. Para ello, tiene la responsabilidad de desarrollar propuestas de formación profesional encaminados a una

adecuación eficiente y pertinente de la educación a las demandas del entorno y, además, diseñar y aplicar procesos de autoevaluación y evaluación, que de un lado garanticen los niveles de calidad, la pertinencia social y el compromiso de la educación con el desarrollo de la sociedad, y de otro vislumbre estrategias y caminos a seguir en la búsqueda del mejoramiento continuo.

Es en este contexto que, los programas de formación profesional deben mirar el desarrollo de los procesos de autoevaluación más como una estrategia que les permite conocer su estado actual: con la revisión de los procesos que realizan, de sus posibilidades de proyección y los retos de la profesión; que como una tarea emanada de una política educativa, formal y de alguna manera de control y de ventaja competitiva.

Los procesos de autoevaluación y acreditación deben estar orientados al mejoramiento permanente de la acción educativa, a partir del diseño y desarrollo de las habilidades requeridas en los procesos de gestión, planificación, toma de decisiones, aplicación de los avances tecnológicos y la generación de aspectos innovadores en el proceso educativo.

De ahí que el compromiso de la educación superior con los procesos de acreditación debe encaminarse a la reflexión, análisis y valoración de su quehacer y así contar con elementos que den la posibilidad de mejorar y de establecer una verdadera comunidad académica, capaz de interactuar real y fructíferamente con redes humanas tanto en el ámbito local, nacional como regional.

En el proceso de acreditación, la autoevaluación es considerada la primera y principal etapa, debido a

que representa un esfuerzo permanente de la comunidad académica para dar cuenta de sí misma, para legitimar su quehacer académico, para facilitar a la universidad cumplir con su misión de formadora de un profesional integral y asumir el liderazgo de institución innovadora y transformadora en un sistema de formación que optimice los recursos del futuro: la formación del capital humano.

La autoevaluación hace posible que la institución examine sus procesos y haga los ajustes necesarios para cumplir con el papel de difusora del conocimiento socialmente válido y eje fundamental en la formación de un profesional, capaz de responder a las necesidades científicas, culturales y productivas del país. Además da la oportunidad de constatar lo que se está haciendo bien, de identificar debilidades, de potenciar recursos y planificar acciones concretas para el desarrollo de servicios de información.

Estado de la acreditación en Colombia

El país cuenta con cuatro programas de bibliotecología, ofrecido por el mismo número de instituciones de educación superior, las cuales se encuentran ubicadas, dos en la ciudad de Bogotá (capital del país) y brindados por la Universidad Pontificia Javeriana y la Universidad La Salle, otro en una de las principales ciudades (Medellín) y ofrecido por la Universidad de Antioquia y otro en una ciudad intermedia (Armenia) y ofrecido por la Universidad del Quindío, modalidad semipresencial.

De los cuatro programas de formación profesional en bibliotecología, el de la Universidad Javeriana y el de la Universidad de Antioquia, han sido acreditados por cuatro años. En el caso del programa de bibliotecología de la Universidad de Antioquia, le fue renovada la acreditación por un periodo de siete años. Igualmente, ambas instituciones han obtenido la acreditación institucional por un periodo de ocho años.

El programa de Ciencia de la información, documentación archivística y bibliotecología de la Universidad del Quindío se encuentra en proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

Sistematización de la experiencia de acreditación del programa de bibliotecología de la Escuela Interamericana de Bibliotecología¹

El programa de bibliotecología, ofrecido por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, obtuvo una primera acreditación, por cuatro años en 1999, otorgada por el Ministerio Educación Nacional; fecha a partir de la cual se empezó un proceso de aseguramiento de la calidad, desde una triple dimensión: la consolidación y proyección de las fortalezas identificadas, la superación de las debilidades y la demostración de la capacidad de innovación del programa, manifiesta en su mejoramiento continuo. Para lograr el aseguramiento de la calidad la Escuela realiza acciones, tendientes a superar las debilidades, potenciar las fortalezas y determinar las experiencias significativas del Programa; acciones enmarcadas desde un proceso sistemático de reflexión, análisis y evaluación de los hechos y los logros del programa. Producto del procesos de mejoramiento de la calidad es la renovación de la acreditación por un periodo de siete años 2004-2011.

Desarrollo del proceso

La Escuela Interamericana de Bibliotecología como institución de educación superior responsable de la formación de bibliotecólogos, cuida por generar un impacto de sus profesionales en el desarrollo del país, para lo cual realiza procesos académicos, de investigación y de extensión que brinden las condiciones necesarias para una óptima y equitativa transferencia de la información, a partir del uso de las tecnologías, la implementación de los recursos gerenciales y del trabajo interdisciplinario.

Es así como la Escuela, desde 1996, inició formalmente un proceso de autoevaluación, a partir de una reflexión y análisis evaluativo y a la luz de sus criterios y objetivos, de su quehacer como institución de educación superior. Autoevaluación que no solo busca precisar las metas de desarrollo deseable, mayor eficacia y eficiencia en los procesos,

con el propósito de un mejoramiento; sino, también, dar respuesta al compromiso que tiene la Escuela en la formación de profesionales de alto nivel, en el ciclo de la transferencia de la información documental y, de esta manera, ser más competitiva tanto nacional como internacionalmente.

El proceso de mejoramiento continuo que realiza la Escuela tiene como eje central el desarrollo del currículo, desde el cual se desprenden acciones relacionadas con los ocho factores, propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación, para la evaluación de programas de educación superior.

Diseño metodológico del proceso

Los procesos de autoevaluación y acreditación se orientaron bajo una metodología participativa, de corte cualitativo, que incluye procesos analíticos, sintéticos y descriptivos. Metodología que concibe al sujeto como actor protagónico del proceso, de ahí que le asigne un alto valor y reconocimiento a su participación. La realización de estos procesos comprenden las siguientes fases:

- Designación de la coordinación del proceso. Como una estrategia que garantice la continuidad de los procesos de calidad, se nombró un docente coordinador del proceso de aseguramiento de la calidad del programa, con el fin contar con responsable del proceso y hacer de la evaluación un componente constitutivo del programa, orientado a alcanzar los más elevados estándares de calidad en su dimensión docente, investigativa y de proyección social.
- Conformación del comité de aseguramiento de la calidad. Para asumir las actividades requeridas y responder a las exigencias que demandan los procesos de autoevaluación y de mantenimiento de la calidad, se estableció el Comité, conformado por una docente de tiempo completo, con dedicación de 13 horas semanales y con la función de coordinar el proceso, un docente coordinador del pregrado, con dedicación de cuatro horas semanales, un docente con experiencia en currículo, con dedicación de cuatro horas semanales, ambos

1) *Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Escuela creada en 1956, por convenio con la OEA y la Fundación Rockefeller, para la formación de profesionales de la Región Interamericana. A la fecha cuenta con 1000 egresados en pregrado y 60 en postgrado.*

con la función de colaborar en el desarrollo del proceso, y un estudiante con dedicación de dos horas diarias, con la función de auxiliar y del apoyo logístico.

- Elaboración del plan de acción. Con el fin de contar con un instrumento que sirviera de carta de navegación para el desarrollo del proceso de autoevaluación, se diseñó el Plan de Acción del Comité, este se constituyó en una herramienta fundamental para orientar y regular dicho proceso.

El Plan de Acción contempló las actividades, los indicadores de gestión y de control, los tiempos y los responsables de cada actividad. Este plan fue revisado y ajustado permanentemente, y con permanente difusión a los estamentos que conforman la comunidad académica de la Escuela.

- Revisión y análisis de documentación existente. La tarea principal en esta fase fue la revisión y análisis de la información consignada en fuentes primarias (actas, informes y correspondencia,) y de fuentes secundarias (información consignada en boletines, revistas, plegables, videos), la cual se realizó en forma exhaustiva para dar rigurosidad y objetividad al proceso. De esta manera, el Comité debió tener claridad sobre la siguiente información:
- Informe final del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.
- Informe del Consejo Nacional de Acreditación.
- Informe de los Pares Académicos del Consejo Nacional de Acreditación.
- Plan de Desarrollo vigente del Programa. Además se analizó la información producida durante el período de vigencia de la acreditación.
- Elaboración de instrumentos. El diseño metodológico estuvo acompañado de instrumentos de recolección de información, como: encuestas, guía de talleres y guía de entrevistas.
- Aplicación de instrumentos. Para la aplicación de los instrumentos se tuvo en cuenta a los

diferentes estamentos que conforman la comunidad académica de la Escuela:

Estudiantes: Según el nivel académico y cada nivel se aplicó la encuesta en dos asignaturas por nivel académico.

Profesores: Se integraron al proceso todos los profesores adscritos a la Escuela.

Egresados: Para el trabajo con esta población, se utilizó la vinculación de los egresados a la Asociación a diferentes los Comités que tiene la Escuela y en los cuales tiene representación los egresados y, también, los eventos realizados por la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Empleadores: Se tuvo en cuenta las instituciones que emplean un alto número de bibliotecólogos, egresados de la Escuela, y con las que se tienen establecidos convenios y proyectos. Con esta audiencia, la recolección de la información se realizó mediante la aplicación de una entrevista estructurada que permitió conocer la apreciación de este estamento frente a la calidad del programa.

- Estrategias de Comunicación y Difusión. Como estrategias y medios para difundir el proceso y la información obtenida se emplearon: las carteleras, charlas de sensibilización, red interna de información: correo electrónico para profesores y egresados, portal de la Escuela, comunicaciones de la Dirección de la Escuela, reuniones informativas y el Órgano Informativo Estudiantil: *Boletín electrónico Bitblios*.

Plan de análisis de la información

Una vez diseñados y aplicados los instrumentos de recolección de información (encuesta, entrevista y talleres), se procedió al análisis de la información encontrada, para lo cual se siguieron los pasos de:

Análisis de cada factor en forma descriptiva:

Para esto, la información obtenida se agrupó en una primera fase, de acuerdo con los ocho factores que el Consejo Nacional de Acreditación considera centrales en la evaluación de los programas de educación superior, ellos son: Proyecto institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, egresados, Organización-administración y gestión, Bienestar institucional y Recursos físicos y financieros.

Identificación y cruce de variables relevantes en cada factor:

Una vez agrupadas las debilidades y fortalezas, se pasó a la categorización, mediante el uso del diseño “Matriz de la arquitectura del servicio”, buscando hacer más clara y concisa su presentación. Esta matriz de arquitectura del servicio incluyó las categorías de:

Sopte físico: planta física, equipos, recursos materiales, condiciones de bienestar y confort.

Sopte procedimental: Los medios que rigen las relaciones entre las personas, objetos y espacios: normas, políticas, funciones y metodologías.

Personal de contacto: Lo constituye el personal visible que entra en directa relación con los usuarios del servicio: profesores, secretarías, personal administrativo y auxiliares administrativos.

Personal de soporte: Es el personal que no es visible para los usuarios de los servicios. No tiene relación directa con este, pero participa en la elaboración, control y seguimiento del servicio.

Cultura organizacional: Se refiere a los sentidos y significados compartidos del mundo, del hombre y, específicamente, de las relaciones pedagógicas, la ciencia y el conocimiento que tienen las personas que constituyen la comunidad educativa de la escuela. En la cultura organizacional se pueden ver, por lo tanto, intereses, motivaciones, valores y perfiles que los sujetos crean, mantiene, cambian y aplican para poder dar cuenta de la realidad educativa: investigación, comunidad académica y extensión.

Análisis de divergencias y convergencias:

En el análisis de la información se tuvo en cuenta tres elementos: las debilidades, las fortalezas y las experiencias significativas del programa. De esta manera, una vez agrupada y categorizada la información, se procedió a establecer aquellos aspectos que se presentaron en forma recurrente, o que hacían parte de las debilidades del proceso anterior o que hacen parte de una característica esencial del programa. Luego del análisis de la información encontrada se pasó a su interpretación.

Elaboración del informe final:

Una vez recopilada, analizada, contrastada y convalidada la información se da paso a la elaboración del informe final del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. Este informe debe mostrar un panorama general del programa y entregar los resultados del proceso de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, es por esto que es conveniente que se estructure en las siguientes partes:

- 1) Marco referencial de la institución, constituido por una breve reseña histórica que da cuenta de las diferentes etapas académicas y administrativas que ha tenido el programa; los aspectos teleológicos que lo soportan (misión, visión y objetivos); el marco conceptual del plan de estudios, de la investigación, de los postgrados y de proyección social (extensión del programa), como también, las publicaciones realizadas durante el periodo de la autoevaluación y las estadísticas básicas de la comunidad que conforman el Programa.
- 2) Metodología desarrollada y cada una de las fases que se siguieron en el proceso.
- 3) Resultados del proceso que se concretan en el plan de análisis, el estado del programa (fortalezas, debilidades y experiencias significativas), la ponderación de los factores, el análisis valorativo del programa y la propuesta de plan de mejoramiento.

La ponderación de la información, en el caso concreto de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, se tuvo en cuenta las directrices dadas por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, Organismo que estableció los parámetros a tener en cuenta. Específicamente,

en la jerarquización de los factores se obtuvo mediante la respuesta a la pregunta por la condición de “esencial” (*sine qua non*) para el funcionamiento del programa de educación superior. Para realizar la ponderación se conformaron tres grupos de factores jerarquizados, según su grado de importancia y entre grupos, en una escala de cero a cien (0 a 100) se asigna de la siguiente manera: Al grupo 1 un total de 70 puntos, al grupo 2, 20 puntos y para el grupo 3, 10 puntos, como aparece en la tabla 1:

Se acordaron las siguientes características relevantes para cada factor, podría decirse “características *sine qua non*, aquellas sin cuya presencia la calidad del factor caería a niveles muy bajos” [1, p. 7] (Ver documento anexo: Directrices para realizar el proceso de autoevaluación).

Luego de la ponderación se continuo con el análisis valorativo del programa, de acuerdo con la presencia o ausencia y el grado de desarrollo de las características consideradas como esenciales. A este análisis valorativo lo acompaña la recomendación sobre las tareas o estrategias que debe iniciar el Programa de forma inmediata.

Conclusiones

Los programas de formación profesional, deben mirar el desarrollo de los procesos de autoevaluación más como una estrategia que les permite conocer su estado que como una tarea emanada de una política educativa, formal y de alguna manera de control y de ventaja competitiva.

Los procesos de autoevaluación y acreditación deben estar orientados al mejoramiento permanente de la acción educativa, a partir del diseño y desarrollo de las habilidades requeridas en los procesos de gestión, planificación, toma de

decisiones, aplicación de los avances tecnológicos y la generación de aspectos innovadores en el proceso educativo, de ahí que el compromiso de la educación superior con los procesos de acreditación debe encaminarse a la reflexión, análisis y valoración sobre su quehacer y así contar con elementos que den la posibilidad de mejorar y de establecer una verdadera comunidad académica y la capacidad de interactuar real y fructíferamente con redes humanas tanto en el ámbito local, nacional como regional.

Los cambios sociopolíticos, económicos y tecnológicos que se dan a nivel mundial, y en especial en América Latina, hacen que las instituciones de formación profesional asuman el reto de la actualización y la modernización, de reorientar la misión hacia la generación de conocimiento y con éste al desarrollo de la investigación como eje fundamental del desarrollo y a la proyección social, expresada en la inclusión y puesta en escena de los problemas del entorno. Una forma de enfrentar este reto es con la revisión consciente, honesta, pero sobre todo constructiva, que permita un debate abierto, sincero y respetuoso sobre la comunidad académica, el desarrollo conceptual de la disciplina, la interacción investigación y desarrollo y la movilidad profesional.

Referencias

- 1) Londoño R., Guillermo *et al.* Ponderación de factores y características para la autoevaluación. Medellín, Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2000. 7 p.

Bibliografía

La biblioteca universitaria: autoevaluación y acreditación. Orlanda Jaramillo, Luis

Tabla 1

GRUPO	FACTOR Y PUNTOS	PUNTOS INTRAGRUPAL	PUNTAJE GRUPO
Grupo 1	Proyecto institucional.	15	70 puntos
	Procesos académicos.	20	
	Egresados e impacto en el medio.	15	
	Estudiantes y profesores.	20	
Grupo 2	Organización, administración y gestión.	10	20 puntos
	Recursos físicos y financieros.	10	
Grupo 3	Bienestar institucional.	10	10 puntos

- Eduardo Villegas P. *En Revista Interamericana de Bibliotecología*. Medellín. 21(2):49, ene.-jun. 1998.
- Características de calidad: hacia una universidad autorregulada. Documento de referencia para las universidades. María Castillo Hernández *et al.* Medellín: U. de A., 1996. p. 65-68.
- El proceso de acreditación del pregrado en bibliotecología de la universidad de Antioquia, Colombia. En la ruta de la excelencia académica. Orlanda Jaramillo. Heredia, Costa Rica. Congreso Internacional Metáforas de la Sociedad de la Información en el Contexto Latinoamericano y del Caribe, junio 16-18, 2003. 9 p.
- Fundamentos básicos de calidad para la certificación de bibliotecas académicas. Olga Gómez Z. *et al.* Medellín. Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2000. 126 h. (Tesis: Especialista en Gerencia de Servicios de Información. Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología).
- Guía para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado: Guía de procedimiento / Consejo Nacional de Acreditación. Bogotá, CNA, 1998. 141 p.
- Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. María Nubia Aristizábal S. Medellín, Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, 2003. 16 p.
- Informe proceso de autoevaluación con fines de la renovación de la acreditación del pregrado en bibliotecología 2003. Orlanda Jaramillo *et al.* Medellín, Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2003. 57 p.
- Lineamientos para la acreditación. Sistema Nacional de Acreditación. 3. ed. Bogotá, Sistema Nacional de Acreditación, 2003. 68 p.
- Lineamientos para el plan de aseguramiento de la calidad del pregrado en bibliotecología. Orlanda Jaramillo, Martha Valencia de V. Medellín, Escuela interamericana de Bibliotecología, 2003. 15 p.
- Pautas para evaluar unidades de información de instituciones de educación superior. Orlanda Jaramillo, María Clemencia Molina E., Luis Eduardo Villegas. Medellín, Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1997. 20 h.
- Ponderación de factores y características para la autoevaluación. Guillermo Londoño Restrepo, Santiago Correa Uribe, Antonio Puerta Zapata, Bernardo Restrepo Gómez, Adaptación realizada por Silvia Orrego Sierra. Medellín, Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Antioquia, 2003. 8 p.
- Procedimiento para la renovación de la acreditación. Consejo Nacional de Acreditación. *En* Boletín CNA. Bogotá, 5:2-5, mayo, 2001.
- Propuesta de transformación curricular para la escuela interamericana de bibliotecología. Comisión Interdisciplinaria. Medellín, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1996. 44 p.
- Rumbo a la acreditación institucional: informe ejecutivo de la autoevaluación institucional 1997 –2001. Rectoría, Vicerrectoría de Docencia. Medellín, Universidad de Antioquia, 2003. 48 p.
- Servicio para la competitividad : el nuevo enfoque estratégico. Rubén Darío Botero T. y José a. Riascos G. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, 1998. 131 p.
- Sistematización del proceso de autoevaluación del pregrado de bibliotecología de la escuela interamericana de bibliotecología. Orlanda Jaramillo. Medellín, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 2004. 12 p.

Recibido: 2 de diciembre del 2004.

Aprobado: 17 de febrero del 2005.

Orlanda Jaramillo

42'997.166 de Medellín, Colombia.
Universidad de Antioquia. Bloque 12- 334
Correo electrónico:
<ojara@nutabe.udea.edu.co>.

Anexo

Directrices para realizar el proceso de autoevaluación

El documento consigna los ocho factores definidos por el Consejo Nacional de Acreditación y dentro cada factor se determinaron las características que se consideran relevantes para cada factor, podría decirse "características *sine qua non*", aquellas sin cuya presencia la calidad del factor caería a niveles muy bajos. A continuación se enuncian los factores, las características esenciales y los aspectos a evaluar propuestos por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia.

Factor 1: Misión y proyecto institucional

Característica 1: Misión

La institución tiene una misión claramente formulada; esta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Misión, según naturaleza y contexto de la Institución.
- b) Estrategias institucionales para la discusión y difusión de la misión entre la comunidad académica.
- c) Correspondencia entre la misión y los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.
- d) Correspondencia entre el contenido de la misión, y los logros institucionales y los objetivos del programa académico.
- e) Contribución del programa académico al cumplimiento de los propósitos de la misión.

- f) Identificación de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y egresados, con la misión institucional.

Característica 2: Proyecto Institucional

El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas en el proyecto institucional para desarrollar en el programa académico las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social y bienestar de la comunidad institucional.
- b) Criterios en el proyecto institucional para la toma de decisiones en materia de administración de recursos y gestión académica del programa.
- c) Criterios en el proyecto institucional para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución.
- d) Criterios y orientaciones en el proyecto institucional para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.
- e) Criterios en el proyecto institucional para la evaluación de estudiantes, profesores y personal administrativo.
- f) Criterios y orientaciones en el proyecto institucional para la toma de decisiones en el campo de la cooperación interinstitucional.

Característica 3: Proyecto educativo del programa

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Coherencia del proyecto educativo del programa con la misión y el proyecto institucional y con los campos de acción profesional o disciplinario.
- b) Mecanismos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico en la comunidad institucional.
- c) Orientaciones en el proyecto educativo del programa para desarrollar las funciones de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la internacionalización.
- d) Criterios del proyecto educativo del programa en relación con la definición de sus objetivos, lineamientos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad.
- e) Identificación de los estamentos institucionales con el proyecto educativo del programa.

Característica 4: Relevancia académica y pertinencia social del programa

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados por la institución sobre las tendencias universales en los campos del saber del programa.

- b) Relación del plan curricular del programa con los estudios adelantados para atender las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
- c) Originalidad, novedad y aportes significativos del programa respecto de otros ya existentes.
- d) Políticas académicas de la institución y orientaciones del programa en relación con las necesidades del entorno.
- e) Correspondencia entre el título, el perfil profesional, la formación impartida por el programa y el desempeño del egresado.
- f) Reconocimiento social del programa y de sus egresados.

Factor 2: Estudiantes

Característica 5: Mecanismos de ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Requerimientos especiales para el ingreso a programas que así lo ameriten.
- b) Políticas y mecanismos de admisión excepcionales que sean de conocimiento público.
- c) Perfil de los admitidos por mecanismos de excepción.
- d) Sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de preelección y admisión. Aplicación de los resultados de dicha evaluación.
- f) Admitidos en cada uno de los procesos de admisión de las cuatro últimas cohortes, bien

mediante la aplicación de reglas generales, o bien mediante la aplicación de mecanismos de excepción.

Característica 6: Número y calidad de los estudiantes admitidos

El número y calidad de los estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que habrán de ser admitidos al programa.
- b) Concordancia entre el número de estudiantes admitidos al programa, y el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.
- c) Correspondencia entre las exigencias para la admisión al programa y la naturaleza del mismo.
- d) Estadísticas de población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre.
- e) Resultados en las pruebas de Estado de los admitidos en los últimos cuatro procesos de admisión al programa.
- f) Puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión diferentes a las anteriores que hayan sido utilizadas en los cuatro últimos procesos de admisión al programa.
- g) Puntaje mínimo aceptable para ingreso al programa y para inscripción con miras a ese ingreso, según el caso, en los cuatro últimos procesos de admisión al programa.
- h) Puntaje obtenido por el estudiante que ingresó al programa con el menor puntaje en los cuatro últimos procesos de admisión.
- i) Capacidad de selección y absorción de estudiantes. Relación entre inscritos y

admitidos. Relación entre inscritos y matriculados.

- j) Políticas de la institución y del programa para ampliar cobertura con calidad y equidad.

Característica 7: Permanencia y deserción estudiantil

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es conciliable con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Sistemas de registro de estudiantes matriculados por periodos académicos.
- b) Concordancia entre la duración prevista del programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.
- c) Estudios para determinar causas de deserción.
- d) Estrategias orientadas a optimizar la tasas de retención y de graduación, manteniendo la calidad del programa.
- e) Seguimiento y acompañamiento especial para facilitar el desempeño de admitidos por vía de excepción, tales como quienes provengan de grupos en desventaja física, cultural, social o económica.

Característica 8: Participación en actividades de formación integral

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales y estrategias del programa en materia de formación integral.
- b) Espacios y estrategias para la participación e iniciativa de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza y orientación del programa, en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio y actividades artísticas y deportivas en un ambiente académico propicio para la formación integral.
- c) Actividades académicas y culturales distintas de la docencia a las cuales tienen acceso los estudiantes del programa.
- d) Calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y contribución de estas a la formación integral.

Característica 9: Reglamento estudiantil

La institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Reglamento estudiantil en conformidad con las normas vigentes y con definiciones claras sobre deberes y derechos de los estudiantes.
- b) Políticas institucionales en materia de participación del estudiantado en los órganos de dirección de la institución y del programa.
- c) Régimen disciplinario para los estudiantes.
- d) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.
- e) Reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que por su naturaleza las requieran.

- f) Condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.
- g) Estudiantes que han actuado como representantes en los órganos de dirección de la institución y del programa durante los cinco últimos años.
- h) Difusión y conocimiento del reglamento en la comunidad estudiantil.

Factor 3: Profesores

Característica 10: Selección y vinculación de profesores

La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza académica del programa y los aplica de forma transparente.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas y normas institucionales para la selección y vinculación del profesorado de planta y de cátedra a la institución, fundamentadas académicamente.
- b) Procesos de vinculación de profesores al programa, en los últimos cinco años.
- c) Profesores que ingresaron en los últimos cinco años al programa en desarrollo de los procedimientos prescritos en las normas.

Característica 11 : Estatuto profesoral

La institución ha expedido y aplica un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos.

- b) Políticas institucionales sobre la participación de profesores en los órganos de dirección de la institución y del programa.
- c) Reglamentaciones específicas para el caso de programas académicos que, por su naturaleza, las requieran.
- d) Políticas institucionales sobre carrera docente (escalafón).
- e) Políticas institucionales y su aplicación en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón.
- f) Disposiciones que señalan las responsabilidades inherentes a cada categoría académica.
- g) Políticas institucionales y del programa en materia de evaluación del profesorado.
- h) Mecanismos y componentes del proceso de evaluación de los profesores.
- i) Profesores incorporados en los últimos cinco años al escalafón docente y proporción de los que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes.
- j) Profesores por categorías académicas.

Característica 12: Número, dedicación y nivel de formación de los profesores

En conformidad con la estructura organizativa de la institución y las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y con los niveles de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Cantidad, dedicación y nivel de formación del profesorado según necesidades y exigencias del programa.

- b) Calidad académica, pedagógica e investigativa del profesorado al servicio del programa.
- c) Dedicación de los profesores del programa a la docencia, la investigación o creación artística, la extensión o proyección social, y a la asesoría a estudiantes.

Característica 13: Desarrollo profesoral

En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos del programa, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales orientadas al desarrollo integral del profesorado.
- b) Políticas institucionales con respecto al mantenimiento de la calidad docente, estabilidad de la planta y renovación generacional.
- c) Programas y presupuesto para el desarrollo integral del profesorado.
- d) Participación del profesorado durante los últimos cuatro años en programas de desarrollo integral y actividades de actualización profesional, formación de postgrado, y capacitación docente.

Característica 14: Interacción con las comunidades académicas

Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y necesidades del programa.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Vínculos de académicos del programa con otras unidades de la misma institución y de otras instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional.

- b) Pertinencia de los vínculos académicos de los profesores, en relación con los intereses, objetivos y necesidades del programa.
- c) Participación del profesorado en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional.
- d) Participación del profesorado durante los últimos cuatro años en congresos, seminarios y simposios nacionales e internacionales de orden académico.
- e) Presencia de profesores visitantes e invitados al programa, en los últimos cuatro años.
- f) Desempeño de profesores del programa como profesores visitantes, invitados o pares académicos durante los últimos cuatro años.
- g) Participación de profesores del programa en redes académicas internacionales.

Característica 15: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional

La institución ha definido y aplica en el programa, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales que promueven y reconocen el ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social y cooperación internacional.
- b) Sistemas e instrumentos de evaluación del ejercicio calificado de las funciones de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.
- c) Reconocimiento y estímulos institucionales a profesores del programa en los últimos cinco

años, por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional.

Característica 16: Producción de material docente

Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que se evalúan periódicamente sobre la base de criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Materiales elaborados por los profesores del programa, que se utilizan como apoyo para la labor docente.
- b) Estrategias institucionales y del programa para promover y divulgar la producción de material de apoyo a la labor docente.
- c) Sistemas e instrumentos institucionales de evaluación para evaluar el material docente producido por los profesores y el grado de utilización de los mismos.
- d) Criterios y procedimientos para el reconocimiento de estos materiales como producción intelectual.

Característica 17: Remuneración por méritos

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado, que contemplen los méritos profesionales y académicos.
- b) Políticas de estímulo a la producción académica debidamente evaluada.
- c) Correspondencia entre la remuneración de los profesores, establecida en las normas legales, y la que reciben por sus servicios al programa.

Factor 4 : Procesos Académicos

Característica 18: Integralidad del currículo

El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, principios de acción básicos, y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral.
- b) Coherencia del currículo con los objetivos de formación integral.
- c) Actividades que contempla el programa para la formación o desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica, políticas y social de problemas ligados al programa.
- d) Actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación, a las cuales tienen acceso los estudiantes.
- e) Diseño académico del programa, expresado en créditos.
- f) Créditos académicos asignados a materias electivas y cursos libres orientados a ampliar la formación.
- g) Definición de las competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas propias del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma el estudiante.
- h) Mecanismos de seguimiento de evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico.

- i) Formación científica, estética y filosófica.

Característica 19: Flexibilidad del currículo

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales en materia de flexibilidad.
- b) Organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo.
- c) Flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas.
- d) Sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones.
- e) Mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo.

Característica 20: Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad, y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas, estructuras y espacios académicos institucionales para el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al programa.
- b) Integración de equipos académicos con especialistas de diversas áreas.
- c) Temas y propuestas en el programa para el trabajo académico y el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio laboral.

- d) Actividades curriculares que tienen un carácter explícitamente interdisciplinario.
- e) Participación de distintas unidades académicas en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa.
- f) Tratamientos de problemas del contexto a través de enfoques de orientación interdisciplinaria por parte de profesores y estudiantes.

Característica 21: Relaciones nacionales e internacionales del programa

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales para la revisión y actualización del plan de estudios, en las que se tienen en cuenta los avances de programas reconocidos nacional e internacionalmente como de alta calidad.
- b) Concordancia del plan de estudios con los paradigmas internacionales de la disciplina o del área del conocimiento del programa.
- c) Participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa.
- d) Participación en redes y eventos académicos tales como foros, seminarios, simposios y actividades de educación continuada, en el ámbito internacional.

Característica 22: Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y objetivos del programa y con el número de estudiantes que participan en cada actividad docente.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza propuestas.
- b) Correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica y las metodologías empleadas.
- c) Estrategias para el seguimiento del trabajo realizado por los alumnos en las distintas actividades académicas, según metodologías empleadas.
- d) Orientaciones para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula.
- e) Estrategias para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.

Característica 23: Sistema de evaluación de estudiantes

El sistema de evaluación de estudiantes contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes.
- b) Reglas claras de evaluación que correspondan a la naturaleza del programa y a los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.
- c) Transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación.

- d) Correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes, con la naturaleza del programa y con los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo.

Característica 24: Trabajos de los estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios y los objetivos del programa, incluyendo la formación personal.
- b) Relación de los objetivos del programa con las exigencias de calidad propias de su campo de estudio en el ámbito nacional e internacional.

Característica 25: Evaluación y autorregulación del programa

Existen criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes y egresados, considerando la pertinencia del programa para la sociedad.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Mecanismos claros para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.
- b) Participación de los profesores y los estudiantes en la definición de las metas y objetivos del programa, y en la evaluación de este.
- c) Participación de los profesores y estudiantes en la definición de políticas en materia de

docencia, investigación y extensión o proyección social, y en las decisiones ligadas al programa.

Característica 26: Investigación formativa

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Estrategias que promueven la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en el estudiante.
- b) Aproximaciones críticas y permanentes del estudiante al estado del arte en el área de conocimiento del programa.
- c) Mecanismos para potenciar el pensamiento autónomo que permita al estudiante la formulación de problemas y de alternativas de solución.
- d) Actividades académicas dentro del programa en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto.
- e) Incorporación de la formación investigativa en el plan de estudios del programa.
- f) Vinculación de estudiantes como monitores o auxiliares de investigación.

Característica 27: Compromiso con la investigación

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional, el programa cuenta con un núcleo de

profesores que dedica tiempo significativo a la investigación relacionada con el programa y articulada con la docencia y la extensión o proyección social.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores que desarrollan investigación y la naturaleza, necesidades y objetivos del programa.
- b) Políticas, organización, procedimientos y presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación.
- c) Participación en los programas nacionales de investigación en ciencia y tecnología.
- d) Correspondencia entre el tiempo que el profesorado dedica a la investigación y la naturaleza de la institución y del programa.
- e) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística, patentes obtenidas por profesores del programa, entre otros.

Característica 28: Extensión o proyección social

El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueve el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Respuestas académicas del programa a problemas de la comunidad nacional, regional o local.
- b) Políticas de estímulos a las actividades de extensión o proyección social.
- c) Estrategias y actividades de extensión o proyección social de los participantes del programa hacia la comunidad.

- d) Cambios realizados en el entorno, a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del programa.
- e) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del entorno.

Característica 29: Recursos bibliográficos

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.
- b) Material bibliográfico suficiente, adecuado y actualizado para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas del programa.
- c) Política de adquisiciones de material bibliográfico.
- d) Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios de préstamo y de consulta bibliográfica para estudiantes y profesores.
- e) Correspondencia de la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles.
- f) Libros y suscripciones a publicaciones periódicas relacionados con el programa académico, disponibles para profesores y estudiantes.

Característica 30: Recursos informáticos y de comunicación

En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes.
- b) Recursos informáticos tales como computadores, software, conexiones a redes y multimedia, en cantidades suficientes y en versiones actualizadas.
- c) Asesoría a estudiantes y profesores para la utilización de los recursos informáticos institucionales.
- d) Estrategias institucionales sobre adquisición y actualización de recursos informáticos.
- e) Acceso efectivo y oportuno de estudiantes y profesores a los recursos informáticos institucionales.

Característica 31: Recursos de apoyo docente

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Laboratorios y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad previstas en la ley o en los reglamentos.

- b) Campos de práctica suficientemente equipados según las exigencias propias del programa.
- c) Medios audiovisuales indispensables para la actividad docente del programa.
- d) Convenios docente-asistenciales con instituciones certificadas por el Ministerio de Protección Social, en el caso de programas de área de ciencias de la salud.
- e) Acatamiento de normas sobre bioseguridad, tratamiento de desechos tóxicos y prevención de accidentes.
- f) Acatamiento de la legislación nacional e internacional en materia de prácticas con animales.

Factor 5: Bienestar Institucional

Característica 32: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de las personas y de los grupos que conforman la comunidad institucional y que orientan la prestación de los servicios de bienestar.
- b) Participación de los miembros del programa académico en los programas y actividades de bienestar que promueve la institución.
- c) Clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y proyección social.

- d) Servicios de bienestar institucional para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al programa, que incluyan fondos para becas y otros apoyos socioeconómicos a los estudiantes.

Factor 6: Organización, Administración y Gestión

Característica 33: Organización, administración y gestión del programa

La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social, y la cooperación nacional e internacional.
- b) Instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa y de la institución.
- c) Idoneidad y capacidad de quienes orientan la organización, administración y gestión del programa.
- d) Recursos humanos, cantidad y dedicación para cubrir las necesidades del programa.
- e) Capacitación del personal administrativo y académico a cargo de la gestión, organización y administración del programa.

Característica 34: Sistemas de comunicación e información

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Sistemas de información y mecanismos de comunicación con que cuenta el programa.
- b) Características de los sistemas de información en relación con el tamaño y complejidad de la institución y del programa.
- c) Registro y archivos académicos de los estudiantes.
- d) Archivos sobre la vida académica y profesional de los profesores y del personal administrativo.
- e) Mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

Característica 35: Dirección del programa

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las reglas de juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los usuarios.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Liderazgo y capacidad de orientación académica de los directivos del programa.
- b) Reglas de juego claras para la gestión del programa.
- c) Conocimiento de las reglas de juego de la gestión del programa por parte de los usuarios del mismo.
- d) Forma de operación de los distintos consejos y comités relacionados con la gestión del programa.

Característica 36: Promoción del programa

La institución y el programa, al realizar sus actividades de promoción, hacen pública su oferta educativa con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Políticas institucionales para promocionar con veracidad las características, las actividades y las realizaciones del programa.
- b) Correspondencia entre las estrategias de promoción, y la naturaleza, realidades y realizaciones del programa.

Factor 7: Egresados e impacto sobre el medio

Característica 37: Influencia del programa en el medio

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Estrategias en el programa orientadas a ejercer influencia sobre el medio.
- b) Actividades y proyectos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio.
- c) Reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de otras expresiones formales de la sociedad civil, sobre la influencia que el programa ejerce en el medio.
- d) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas por el programa en esa materia.

Característica 38: Seguimiento de los egresados

El programa hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del programa.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Registro y seguimiento de egresados. Características personales de los egresados y su ubicación profesional.
- b) Procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados.
- c) Correspondencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación del programa.
- d) Mecanismos efectivos para aprovechar la experiencia de los egresados en los ajustes curriculares.
- e) Compromiso de los egresados con su programa e institución.
- f) Mecanismos de participación para vincular los egresados al programa.

Característica 39: Impacto de los egresados en el medio social y académico

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Ingreso de los egresados del programa al mercado laboral. Sectores de actividad social y económica en que se desempeñan.
- b) Participación de los egresados como miembros de comunidades académicas.
- c) Participación de los egresados en asociaciones científicas y profesionales.

- d) Desempeño de los egresados en evaluaciones externas (exámenes de Estado y equivalentes, y otros tipos de pruebas).
- e) Existencia de distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados.

Factor 8: Recursos físicos y financieros

Característica 40: Recursos físicos

El programa cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar, y esta recibe uso y mantenimiento adecuados.

Aspectos que se pueden considerar

- a) Políticas en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa.
- b) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.
- c) Conservación y mantenimiento de la planta física.
- d) Controles sobre la utilización de los espacios físicos dedicados a las actividades académicas y administrativas y de los servicios de bienestar.
- e) Plan de desarrollo de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

Característica 41: Presupuesto del programa

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Origen de los recursos presupuestales del programa.

- b) Programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del programa.
- c) Asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.

Característica 42: Administración de recursos

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

Aspectos que se deben evaluar

- a) Organización para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.
- b) Criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros.
- c) Controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.
- d) Sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera.

Análisis de la información

Con el fin de facilitar los procesos de análisis e interpretación de la información obtenida para cada uno de los factores constitutivos de la calidad de los programas, cuya autoevaluación se efectúa con miras a su mejoramiento continuo y a la procura de la acreditación por el CNA, el grupo de asesores de los comités realizó el siguiente ejercicio:

- 1) Agrupación jerarquizada de los factores
- 2) Ponderación grupal
- 3) Ponderación intragrupal
- 4) Selección de las características relevantes de cada uno de los factores

5) Gradación para el cumplimiento o presencia de cada una de las características

La jerarquización de los factores se obtuvo mediante la respuesta a la pregunta por la condición de “esencial” (*sine qua non*) o complementario para el funcionamiento de una institución o programa de educación superior. Para la producción de la respuesta se tuvieron en cuenta elementos de carácter teórico general y consideraciones normativas particulares, básicamente el Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

Se conformaron tres grupos de factores jerarquizados, según su grado de importancia. Figura 1.

Al hacer la ponderación entre grupos, en una escala de 0 a 100 se asigna:

Al grupo 1	70 puntos
Al grupo 2	20 puntos
Al grupo 3	10 puntos

Para asignar valores a cada uno de los factores, el Comité Rectoral consultó el Proyecto Institucional y en el Plan de Desarrollo cuáles eran los objetivos prioritarios en cada uno de los sectores estratégicos, contrastándolos con los factores CNA y las características que los componen.

En el grupo 1, consideró que para los programas académicos, el factor relacionado con los Procesos Académicos es el de mayor preponderancia, pues incorpora los aspectos relacionados con el currículo; las relaciones del programa con otros similares tanto

nacionales como internacionales; los métodos y procedimientos de gestión y evaluación curricular; la articulación de la docencia con la investigación y la extensión en el programa evaluado; el sistema de aseguramiento de la calidad en el programa; así como los recursos que apoyan su calidad. Por estas razones y por ser el factor con mayor número de características según los lineamientos CNA, la Institución le asignó 18 puntos.

Con relación a los factores Proyecto Institucional y Profesores, se le asignó a cada uno un valor de 15 puntos. El proyecto Institucional tanto de la Universidad como del programa en evaluación, señalan las directrices que soportan su desarrollo, tanto en la actualidad como en prospectiva, razón que sustenta el puntaje asignado al factor. Por su parte, el profesorado es el estamento con mayor permanencia en la Universidad y en el programa, y el responsable en mayor medida de la planeación, ejecución y evaluación de los procesos académicos, lo que justifica los 15 puntos asignados.

Al factor egresados e impacto sobre el medio se le asignaron 12 puntos, sobre la base de la importancia que para la Universidad tiene ese estamento, importancia que es aún mayor en cada uno de los programas puesto que permiten hacer visible la influencia del programa en el medio y su impacto académico y social.

La Universidad reconoce a sus estudiantes como uno de los insumos más importantes para cumplir con su misión formadora en docencia e investigación, motivo por el cual propicia su participación en los organismos de dirección y

Grupo 1:	Proyecto institucional Procesos académicos Egresados e impacto sobre el medio Estudiantes Profesores
Grupo 2:	Organización, administración y gestión Recursos físicos y financieros
Grupo 3:	Bienestar institucional

Fig. 1

asesoría. Sin embargo, por ser el estamento con menor permanencia en el programa, el valor otorgado fue de 10 puntos.

Para el caso de los factores del grupo 2, se mantuvo un número igual de puntos para los dos factores que lo constituyen, puesto que se consideran de igual importancia las características asociadas a la organización, administración y gestión del programa, como a los recursos físicos y financieros necesarios para ostentar estándares de alta calidad.

En cuanto al Bienestar Institucional, es uno de los factores cuyo cumplimiento es de mayor responsabilidad en la calidad institucional misma,

por lo cual se ha identificado como el factor con menor preponderancia en la evaluación de programas académicos que ostenten altos índices de calidad. En dicho contexto, la Institución considera que debe ofrecer programas y servicios que faciliten el desarrollo integral de los universitarios, así como el tránsito de los estudiantes por la Institución, sobre todo en ésta que es de carácter público; también para los diferentes estamentos de la Institución, se hace necesario propiciar ambientes favorables para el desarrollo personal y profesional; en consecuencia se le asignaron 10 puntos.

La ponderación intragrupal se ilustra a continuación:

Grupo 1:	Proyecto institucional	15
	Procesos académicos	18
	Egresados e impacto sobre el medio	12
	Estudiantes	10
	Profesores	15
Grupo 2:	Organización, administración y gestión	10
	Recursos físicos y financieros	10
Grupo 3:	Bienestar institucional	10

La indisciplina en la enseñanza de la disciplina bibliotecológica en México a nivel licenciatura; una aproximación

Agustín Gutiérrez Chiñas

RESUMEN

Presenta un panorama general de la enseñanza de la bibliotecología e información, a nivel licenciatura en la República Mexicana. Describe esta situación en los siguientes aspectos: nombre de la licenciatura, institución que la ofrece y plan de estudios. Del plan, numera sus semestres y registra y enlista las materias o asignaturas de cada plan. Concluye señalando que existe un trabajo aislado y desarticulado en el diseño de los planes de estudios, de las instituciones involucradas, que omiten la consideración de los fundamentos y núcleos básicos de la disciplina propuestos por cuerpos colegiados mexicanos de la bibliotecología.

ABSTRACT

This paper gives a general view about the process of teaching library and information sciences, to obtain the degree of licenciatura in the Mexican Republic. Are described the following aspects: name of the degree to obtain, educational institution and the plan of the different subjects to study. The plan includes the semesters and a list of the subjects and different courses of each plan. It concludes pointing out that there is no an integrated work in the design of these plans from the institutions involved in this, and that there is a lack of the fundamentals and main cores of this discipline, proposed by the Mexican collegiated boards devoted to the library science.

Introducción

El presente trabajo se desarrolla sobre la base del significado genérico de la palabra disciplina, comparado con el contenido del plan de estudios de la licenciatura en bibliotecología e información, conocida también como ciencia en singular o ciencias en plural de la información; que se imparte en diferentes latitudes de la República Mexicana, en el marco del sistema educativo de este país.

Para empezar, la palabra disciplina tiene dos significados genéricos de acuerdo a los diccionarios de la lengua española, significados que a continuación se anotan:

- 1) Conjunto de reglas para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de un cuerpo.
- 2) Sujeción de las personas a estas reglas [1].

Sobre la base de estos conceptos, se observa en qué medida los planes de estudios, como uno de los elementos importantes del currículo de una profesión a nivel licenciatura, reflejan la adopción o no de un conjunto de reglas o de principios del cuerpo de conocimientos, competencias, habilidades y actitudes de la disciplina bibliotecológica, para llevar a cabo la construcción de los planes de estudio para su enseñanza.

Partiendo del principio de que el plan de estudios, es el “conjunto sistematizado de materias o asignaturas que contienen la información sobre los conocimientos teóricos y prácticos, por un lado; y por otro, sobre las actitudes que debe aprender y hacer suyos el educando [2, p. 175]” para desempeñarse como un trabajador profesional calificado y sancionado por la sociedad; es el marco de referencia de este trabajo para constatar la dispersión que existe en la enseñanza de la disciplina bibliotecológica y de los servicios de información documental, que de esta disciplina se derivan.

Situación de los planes de estudios

Partiendo de este propósito, se revisaron ocho planes de estudios vigentes y latentes de esta licenciatura, para formar retículas concentradas de las materias que en teoría, contienen la información que se debe enseñar a los educandos durante su proceso de preparación y formación. Estas retículas están organizadas por semestres. Es decir, en cada retícula están registrados los siguientes datos: nombre oficial de la licenciatura, institución que la ofrece, semestre, y el nombre de cada materia que se enseña en el semestre en cuestión. Los planes de estudios revisados, pertenecen a las siguientes Instituciones de Educación Superior (IES):

- 1) Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA).
- 2) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- 3) Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
- 4) Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)
- 5) Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- 6) Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
- 7) Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)
- 8) Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)

Huelga aclarar que solo la ENBA y la Escuela de Bibliotecología e Información de la UASLP, son entidades autónomas que poseen una estructura organizativa y administrativa independientes de una escuela.

Es decir, su licenciatura en bibliotecología no depende de una escuela o facultad, como es el caso de las otras seis licenciaturas que tienen que compartir espacios académicos con otras licenciaturas no afines.

Las diferencias sobresalientes encontradas en esta revisión son:

1) Nombres de la licenciatura:

1.1) Licenciatura en Biblioteconomía, en la ENBA

1.2) Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, en la UNAM.

1.3) Licenciatura en Bibliotecología, en la UANL y UNACH.

1.4) Licenciatura en Bibliotecología e Información, en la UASLP.

1.5) Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, en la UAEM.

1.6) Licenciatura en Ciencias de la Información, en la UAG y UACH.

2) Duración de los estudios en semestres:

2.1) Ocho semestres en la: UNAM, UASLP, UAG.

2.2) Nueve semestres en la: ENBA, UANL, UNACH, UACH.

2.3) Diez semestres en la: UAEM.

3) Materias por semestre.

La distribución de las materias por semestre, también constituye otra diferencia que muestra la falta del

acato a reglas que caracterizan a una disciplina. En este aspecto se encontraron cinco, seis y siete materias por semestre en los planes revisados.

4) Contenido de los planes de estudios.

La parte más crítica de la dispersión en la enseñanza de la disciplina, se encuentra en las materias que componen su plan de estudios, en cada una de la IES que la ofrece. Para ilustrar esta situación, veamos de manera esquemática y gráfica las materias y su distribución en las siguientes retículas:

4.1) Primer semestre. ANEXO 1/1

4.2) Segundo semestre. ANEXO 1/2

4.3) Tercer semestre. ANEXO 1/3

4.4) Cuarto semestre. ANEXO 1/4

4.5) Quinto semestre. ANEXO 1/5

4.6) Sexto semestre. ANEXO 1/6

4.7) Séptimo semestre. ANEXO 1/7

4.8) Octavo semestre. ANEXO 1/8

4.9) Noveno semestre. ANEXO 1/9

4.10) Décimo semestre. ANEXO 1/10

Estas 10 retículas arrojan una cantidad aproximada de 410 materias.

5) Materias que se imparten en más de una IES.

En este inciso se encuentran registradas 36 materias que se ofrecen, en por lo menos dos IES que oferta la carrera a nivel licenciatura. Así se registró, que:

5.1) Hay 25 materias que se ofrecen en dos IES. (ANEXO 2/3 y 2/4)

5.2) Hay nueve materias que se ofrecen en tres IES. (ANEXO 2/1 y 2/2)

5.3) Hay dos materias que se ofrecen en cuatro IES. (ANEXO 2/4 y 2/12)

5.4) A pesar de que son las mismas materias en cuanto al nombre, se ofrecen en diferentes semestres.

5.5) El resto de las 410 materias de las 10 retículas, es decir, 376 materias son diferentes cada una de ellas.

Al menos en cuanto al nombre. El contenido de cada una de las materias encontradas, constituye otro reto pendiente que abordar para dilucidar lo que realmente se enseña a los educandos de la disciplina bibliotecológica en el ámbito nacional.

Cuerpo disciplinario de la bibliotecología e información

El panorama encontrado en los planes de estudios revisados, revelan y evidencian un trabajo particular y aislado de las IES que ofrece la licenciatura, en la elaboración y confección del currículo de la carrera.

Así mismo, se refleja en el contenido de los planes de estudios, el desacato o desapego de las IES involucradas con la enseñanza de la bibliotecología, a los principios, lineamientos o fundamentos de la disciplina que los cuerpos disciplinarios legalmente constituidos han recomendado en diferentes momentos; como es el caso de la AMBAC en primer lugar, como pionera en el impulso y en la promoción de la educación bibliotecológica en el país; y en segundo lugar, el CNB como el cuerpo colegiado y académico que actualmente tiene la responsabilidad, entre otras responsabilidades, de: “Vigilar el ejercicio profesional con objeto de que este se realice dentro del más alto plano legal y moral, y proteger a la sociedad en contra del ejercicio ilícito, inmoral, inepto e irresponsable, de la profesión [3, p. 2]”, así como pugnar por la “profesionalización de la disciplina a fin de que su actuación refleje la importancia y necesidad de una formación profesional para el efectivo y eficiente ejercicio de la actividad [4, p. 12]”.

La AMBAC y el CNB han desarrollado seis Mesas Redondas sobre Formación de Recursos Humanos

para Bibliotecas en los años de 1980, 1981, 1983, 1984, 1990 y 1992 [5]. En estas mesas se trataron los siguientes temas:

- 1) Posgrado, licenciatura y los estudios de nivel técnico.
- 2) Núcleo básico para materias de licenciatura.
- 3) Maestría.
- 4) Nivel bachillerato, opción técnica.
- 5) Planes de estudio de la licenciatura y maestría.
- 6) Estudios formales y otras alternativas [6].

La VII Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, celebrada en México, D. F., durante los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2001, revisó la experiencia de las seis mesas anteriores y presentó recomendaciones para la enseñanza de la bibliotecología para los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

Por su parte, la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, establece lo siguiente:

- 1) Que la Dirección General de Profesiones de la SEP, “se encargará de la vigilancia del ejercicio profesional y será el órgano de conexión entre el Estado y los colegios de profesionistas [7].”
- 2) Que los colegios de profesionistas tendrán los siguientes propósitos:

Prestar la más amplia colaboración al poder público como cuerpos consultores.

Colaborar en la elaboración de los planes de estudios profesionales.

Velar porque los puestos públicos en que se requieran conocimientos propios de determinada profesión, estén desempeñados por los técnicos respectivos con título legalmente expedido y debidamente registrado [8].”

Conclusión

A pesar de los lineamientos generales de la disciplina bibliotecológica, establecidos por los órganos legalmente constituidos, y de lo que marca el Estado Mexicano en su Ley Reglamentaria, relativo al ejercicio de las profesiones; estos lineamientos no se reflejan en el contenido de los planes de estudio de la carrera a nivel licenciatura. Y si aparecen, se encuentran desordenados y desarticulados haciendo caso omiso de lo que marca la ley en relación con la consideración de un orden y organización común de los contenidos, ya no se diga de uniformar (palabra que causa temor y escozor a un buen número profesionales que se desempeñan como profesores) los planes y programas de estudios de la enseñanza bibliotecológica y de los servicios de información que de esta disciplina se derivan.

Por otro lado, los dos significados de la palabra disciplina en cuanto a un conjunto de reglas que mantienen la subordinación entre los miembros de un cuerpo, y la sujeción de las personas (profesionales de la disciplina) a estas reglas, se pierden y se diluyen en la dispersión y atomización que muestran los aspectos revisados.

Lo anterior expone que hay mucho trabajo que hacer todavía en la planeación y organización de la educación bibliotecológica en México; pero no un trabajo aislado y desarticulado, sino un trabajo de conjunto en el que estén involucrados el CBN, la DGP de la SEP y las IES que ofrecen la carrera en las diferentes latitudes de la República Mexicana.

Referencias

- 1) El pequeño Larousse ilustrado 2000 en color. Barcelona, Larousse, 2000. 1792 p.
- 2) Gutiérrez Chiñas, A. Compatibilidad curricular de la licenciatura en bibliotecología e información en México. Tesis de Doctorado en Pedagogía. UNAM. México, 2001. p. 175
- 3) Estatuto y reglamento. México, CNB, 1991. p. 2

- 4) Código de ética. CNB. 1991-1992.
(Folleto)
- 5) Mesa Redonda sobre Formación de
Recursos Humanos para Bibliotecas.
7. México, D. F., 4-16 nov. 2001.
México, CNB, 2002. p. 12
- 6) Ibid.
- 7) Ley de profesiones; legislación en
materia de educación y profesiones.
México, Pac, 2002. p. 19.
- 8) Ibid. P. 29

Recibido: 28 de octubre del 2004

Aprobado: 16 de marzo del 2005.

Agustín Gutiérrez Chiñas

Escuela de Bibliotecología e Información
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Av. Industrias no. 101, Frac. Talleres
78494 San Luis Potosí, S. L. P. México
Correo electrónico: <agchinas@uaslp.mx>.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/1

CARRERA E INSTITUCIÓN	PRIMER SEMESTRE						
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Fundamentos de Organización Técnica.	Servicios al Público.	Introducción a la Biblioteconomía.	Historia del Libro y las Bibliotecas I	Introducción a la Organización del Conocimiento.	Investigación Documental.	Herramientas Prácticas de la Computación.
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Fundamentos de la Organización Documental.	Fundamentos de la Biblioteconomía.	Historia del Libro y las Bibliotecas I	Fundamentos de los Servicios de Información.	Computación Aplicada a la Biblioteconomía.	Introducción a la Investigación.	
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)	Hermenéutica y Expresión Lingüística I	Lenguaje y Razonamiento I	Seminario de Problemas Contemporáneos I	Historia de la Cultura Occidental I	Comprensión de Textos I		
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)	Introducción a la Biblioteconomía.	Introducción a la Filosofía.	Catalogación I	Clasificación I	Historia de la Cultura I	Taller de Lectura y Redacción.	Computación.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Introducción a las Humanidades.	Taller de Lectura y Redacción.	Taller de Métodos y Técnicas de Investigación I	Historia de los Soportes Documentales.	Introducción a Ciencias de la Información Documental.	Sistema Político y Administrativo de México.	
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)	Taller de Lectura y Redacción I	Desarrollo Histórico de la Biblioteconomía.	Taller : Uso de las Computadoras.	Introducción al Estudio de la Administración.	Estadística.	Los Sistemas de Clasificación del Conocimiento.	
Licenciatura en Bibliotecología. (UACH)	Historia de la Comunicación Gráfica.	Lingüística Documental.	Filosofía de la Ciencia.	Teoría de las Ciencias de la Información.	Tecnología de la Información I	Unidades de Información.	Iniciación al Trabajo Profesional.

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/2

CARRERA E INSTITUCIÓN.	SEGUNDO SEMESTRE						
Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)	Códigos de Catalogación I	Fuentes de Información.	Publicaciones Seriadas.	Bibliografía.	Historia del Libro y las Bibliotecas II	Redes en el Entorno de la Información.	
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Catalogación I	Bibliotecología en México.	Historia del Libro y las Bibliotecas II	Bibliotecología Social.	Tecnología de la Información en Bibliotecas.	Métodos de Investigación Cuantitativos.	
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Hermenéutica y Expresión Lingüística II	Lenguaje y Razonamiento II	Seminario de Problemas Contemporáneos II	Historia de la Cultura Occidental II	Comprensión de Textos II		
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)	Archivología.	Taller de Conservación y Restauración.	Catalogación II	Clasificación II	Historia de la Cultura II	Matemáticas.	Introducción a la Psicología.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Teoría de la Comunicación.	Taller de Métodos y Técnicas de Investigación II	Desarrollo de Fondos y Colecciones I	Unidades de Información Documental.	Legislación Documental.	Computación.	
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)	Taller de Lectura y Redacción II	Problemas Contemporáneos de México.	Taller: Automatización de Servicios de Información.	Administración de Recursos Humanos.	Seminario: Metodología de la Investigación I	Los Sistemas Bibliotecológicos de Clasificación.	
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)	Ciencia de la Información Comparada.	Fuentes de Información General.	Productos y Servicios de Información.	Tecnología de la Información II	Organización Documental I	Antropología Filosófica.	Trabajo Profesional.

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/3

CARRERA E INSTITUCIÓN.	TERCER SEMESTRE						
Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)	Sistema de Clasificación Decimal Dewey.	Encabezamientos de Materia.	Uso y Manejo de Fuentes de Información.	Proceso Administrativo.	Adquisición de Recursos de Información.	Automatización de Unidades de Información.	
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Catalogación II	Fundamentos de la Administración.	Recursos de Información.	Lectura Lectores y Bibliotecas.	Bases de Datos.	Metodos de Investigación Cualitativos.	Optativa Humanística.
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Seminario de Apoyo Educativo.	Epistemología.	Seminario de Problemas Contemporáneos III	Persona y Sociedad I	Comprensión de Textos III		
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)	Teoría del Conocimiento Bibliológico Informativo.	Fuentes de Información I	Clasificación III	Catalogación III	Historia de la Ciencia.	Probabilidad y Estadística.	Introducción a la Pedagogía.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Historia de la Ciencia.	Idioma I	Desarrollo de Fondos y Colecciones II	Sistemas de Clasificación I	Administración de Documentos.	Taller de Automatización de Acervos I.	Documentales I
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)	Teoría de la Comunicación I	La Frontera Sur y su Problemática Actual.	Taller: Sistemas Automatizados de Información Bibliográfica.	Administración Bibliotecaria.	Seminario: Metodología de la Investigación II	Análisis y Representación de Información (Descripción).	
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)	Sistemas de Información I	Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias	Administración de la Información.	Análisis de Contenido I	Legislación y Normatividad de la Información.	Organización Documental II	Introducción a las Habilidades Informativas.

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACh: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/4

CARRERA E INSTITUCIÓN.	CUARTO SEMESTRE						
Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)	Códigos de Catalogación II	Indización I	Sistema de Clasificación L.C.	Usuarios de la Información.	Áreas Funcionales de la Administración.	Conservación Preventiva.	
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Catalogación por Tema.	Administración de Servicios Bibliotecarios y de Información.	Teoría y Técnica Bibliográfica.	Servicios Bibliotecarios y de Información.	Telecomunicaciones en las Unidades de Información.	Optativa Humanística.	Optativa Humanística.
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Persona y Sociedad II	Clasificación y Catalogación I	Fundamentos y Técnicas Bibliotecológicas.	Administración de Bibliotecas I	Consulta I	Bibliotecas Escolares e Infantiles.	
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)	Administración General.	Fuentes de Información II	Catalogación IV	Indización y Lenguajes de Búsqueda Informativa.	Historia del Libro y las Bibliotecas.	Teoría de la Comunicación.	Relaciones Humanas.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Idioma II	Taller de Paleografía I.	Catalogación I	Sistemas de Clasificación II	Descripción Documental I	Taller de Automatización de Acervos II.	Documentales II
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)	Teoría de la Comunicación II	El Conocimiento Tecnológico.	Economía de la Información.	Cooperación Bibliotecaria.	Seminario de Investigación Bibliotecológica.	Análisis y Representación de Información. (Contenido Temático)	
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)	Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología.	Desarrollo de Colecciones.	Proceso Archivístico.	Sistemas de Información II	Análisis de Contenido II	Formación de Usuarios.	Desarrollo de Habilidades Informativas.

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/5

CARRERA E INSTITUCIÓN.	QUINTO SEMESTRE						
Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)	Estancia Profesional en el Sector Productivo.	Informe de Estancia Profesional.					
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Sistema de Clasificación Dewey.	Administración de Recursos Humanos.	Industria Editorial y de la Información.	Consulta I	Sistemas y Programas de Automatización de Bibliotecas.	Optativa Libre.	Optativa Humanística.
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Administración de Bibliotecas II	Consulta II	Bibliotecas Públicas.	Clasificación y Catalogación II	Selección y Adquisición de Material Documental.		
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)	Administración de Recursos Humanos.	Fuentes de Información III	Catalogación V	Redacción de Documentos Científicos.	Seminario de Historia de México.	Análisis de Sistemas.	Usuarios de la Información.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Idioma III	Taller de Paleografía II	Catalogación II	Sistemas de Clasificación III	Descripción Documental II	Estadística Aplicada a la Documentación.	
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)	Didáctica.	Bibliotecas Públicas.	Bancos Automatizados de Información.	Servicios Bibliotecarios.	Recuperación de Información.	Clasificación de Acervos.	
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)	Fuentes de Información en Ciencias de la Salud.	Bases de Datos.	Redes Telemáticas. I	Gestión Tecnológica.	Nuevas Tecnologías de la Información.	Ética Informativa.	Introducción a las Competencias Profesionales.

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/6

CARRERA E INSTITUCIÓN.	SEXTO SEMESTRE						
Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)	Indización II.	Planeación Bibliotecaria.	Bibliotecas Escolares y Universitarias.	Bibliografía Mexicana.	Investigación de Campo.	Estadística Descriptiva.	Conversión y Migración de Información.
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Sistema de Clasificación L. C.	Mercadotecnia de la Información.	Desarrollo de Colecciones.	Consulta II	Administración de Sistemas Automatizados.	Optativa Libre.	
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Administración de Bibliotecas III	Consulta III	Bibliotecas Universitarias.	Clasificación y Catalogación III.	Publicaciones Periódicas.		
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)	Administración de Unidades de Información.	Servicios de Información I	Taller de Procesamiento de Información.	Bibliografía I	Legislación y Normalización.	Automatización de Unidades de Información.	Fondos de Información y Referencia.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Epistemología.	Diplomática.	Catalogación III	Publicaciones Periódicas.	Disposición Documental I	Principios de Conservación Documental.	
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)	Didáctica Instrumental y Crítica.	Desarrollo de Colecciones.	Diseño de Bases de Datos Bibliográficos. I	Archivonomía I	Colecciones Especiales.	Clasificación de Catálogos.	
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)	Estadística.	Redes Telemáticas. II	Teoría de la Lectura.	Índices y Resúmenes, Teoría y Elaboración.	Usuarios de la Información.	Mercadotecnia de la Información.	Aplicación de Competencias Profesionales.

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/7

CARRERA E INSTITUCIÓN.	SÉPTIMO SEMESTRE						
Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)	Catalogación Automatizada.	Promoción de los Servicios.	Bibliotecas Públicas e Infantiles.	Políticas de Información.	Industria de la Información.	Introducción a la Bibliometría	Almacenamiento y Recuperación de Información.
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Optativa Temas Selectos de Bibliotecología I II III ó IV	Evaluación de Unidades de Información.	Bibliografía Mexicana Siglos XVI-XIX.	Usuarios de la Información.	Recursos Digitales y Multimedia.	Seminario de Titulación I	
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Planeación de Servicios Bibliotecarios.	Consulta IV	Bibliotecas Especializadas.	Clasificación y Catalogación IV	Introducción y Procesamiento de Datos I		
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)	Planeación Estratégica de Unidades de Información.	Servicios de Información II	Diseño de Edificios para Unidades de Información.	Bibliografía II	Contexto de la Información en México I.	Redes y Sistemas de Información.	Seminario de Investigación Bibliotecológica.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Teoría y Aplicación de Sistemas.	Planeación de Servicios Documentales.	Acervos Cartográficos.	Resúmenes Analíticos e Indización. (Thesaurus)	Disposición Documental II	Reprografía	
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)	Usuario I	Bibliotecología Comparada.	Diseño de Bases de Datos Bibliográficos II	Archivonomía II	Bibliotecas Universitarias.	Resúmenes.	
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)	Metodología de la Investigación.	Construcción de Tesauros.	Diseño de Productos y Servicios de la Información.	Agencias de Información.	Líneas de Productos y Servicios de Información.	Desempeño Profesional.	

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/8

CARRERA E INSTITUCIÓN.	OCTAVO SEMESTRE						
	Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)	Bibliotecas Especializadas.	Desarrollo de Colecciones.	Seminario de Prospectiva de la Profesión.	Didáctica.	Seminario de Investigación I	Seminario de Automatización de Bibliotecas.
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Indización.	Optativa Temas Selectos de Bibliotecología I, II, III ó IV	Bibliografía Mexicana Contemporánea.	Optativa Libre.	Didáctica de la Bibliotecología.	Seminario de Titulación II	
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Estadística Aplicada.	Documentación I	Bibliografía y Bibliotecas Nacionales.	Clasificación y Catalogación V	Introducción y Procesamiento de Datos II		
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)	Economía de la Información.	Servicios de Información III	Bibliotecología Comparada.	Bibliografía Mexicana.	Contexto de la Información en México II.	Nuevas Tecnologías de Información .	Seminario de Investigación Bibliotecológica.
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Didáctica.	Seminario de Tesis y Coordinación I	Fuentes de Información.	Bibliografía Mexicana.	La Administración de Documentación Activa y Semiactiva.	Taller de Restauración y Encuadernación I	
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)	Usuario II	Filosofía y Praxis de los Servicios de Información.	Taller : Conservación y Restauración de Documentos.	Unidades de Información Especializadas.	Fuentes de Información.	Tesoros.	
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)	Organización de Empresas de Información.	Gestión del Conocimiento.	Gestión de Finanzas.	Proyectos de Información.	Seminarios de Investigación.		

ENBA: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/9

CARRERA E INSTITUCIÓN.	NOVENO SEMESTRE						
Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)	Servicio Social.	Seminario de Investigación II					
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)	Recursos Bibliográficos y de Información		Tecnología de la Información				
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)	Técnicas de Investigación.	Documentación II	Bibliotecología Comparada.	Clasificación y Catalogación VI	Evaluación y Servicios Bibliotecarios.		
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)							
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Seminario de Tesis y Coordinación II	Organización y Administración de Bibliotecas.	Organización y Administración de Centros de Documentación.	Administración de Documentación Inactiva.	Taller de Restauración y Encuadernación II		
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)					Seminario de Tesis.		
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)							
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UACH)	Ética Profesional.	Gestión del Conocimiento.	Preservación y Conservación de Documentos y Archivos.	Mercadotecnia de Productos y Servicios de Información.	2 Optativas.		

- ENBA:** Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.
UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.
UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.
UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.
UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.
UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS O ASIGNATURAS

ANEXO 1/10

CARRERA E INSTITUCIÓN.	DÉCIMO SEMESTRE						
Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)							
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. (UNAM)		Servicios Bibliotecarios					
Licenciatura en Bibliotecología. (UANL)							
Licenciatura en Bibliotecología e Información. (UASLP)							
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. (UAEM)	Seminario de Tesis y Coordinación III	Diseño de Edificios para Unidades Documentales.	Documentación Comparada.	Museografía.	Taller Restauración y Encuadernación III		
Licenciatura en Bibliotecología. (UNACH)							
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UAG)							
Licenciatura en Ciencias de la Información. (UACH)							

- ENBA:** Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.
UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León.
UASLP: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México.
UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas.
UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara.
UACH: Universidad Autónoma de Chihuahua.

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/1

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
001	Acervos Cartográficos					7			
002	Administración Bibliotecaria						3		
003	Administración de Bibliotecas I			4					
004	Administración de Bibliotecas II			5					
005	Administración de Bibliotecas III			6					
006	Administración de Documentación Activa y Semiactiva					8			
007	Administración de Documentación Inactiva					9			
008	Administración de Documentos					3			
009	Administración de la Información							3	
010	Administración de Recursos Humanos		5		5		2		
011	Administración de Sistemas Automatizados		6						
012	Administración de Unidades de Información				6				
013	Administración de Servicios Bibliotecarios y de Información		4						
014	Administración General				4				5
015	Adquisición de Recursos de Información	3							
016	Agencias de Información							7	
017	Almacenamiento y Recuperación de Información	7							
018	Análisis de Contenido I							3	
019	Análisis de Contenido II							4	
020	Análisis de Sistemas				5				
021	Análisis de Textos								3
022	Análisis y Diseños de Sistemas de Información								5
023	Análisis y Formación de Usuarios								3
024	Análisis y Representación de información (Contenido Temático)						4		
025	Análisis y Representación de Información (Descripción)						3		
026	Antropología Filosófica								2
027	Aplicación de Competencias Profesionales								6
028	Archivología				2				
029	Archivonomía I						6		
030	Archivonomía II						7		
031	Archivos y Registros								2

SEM. = *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/2

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
032	Áreas Funcionales de la Administración	4							
033	Automatización de Unidades de Información	3			6				
034	Bancos Automatizados de Información						5		
035	Bases de Datos		3					5	
036	Bibliografía	2							
037	Bibliografía I				6				
038	Bibliografía II				7				
039	Bibliografía Mexicana	6			8	8			
040	Bibliografía Mexicana Contemporánea		8						
041	Bibliografía Mexicana Siglos XVI-XIX		7						
042	Bibliografía y Bibliotecas Nacionales			8					
043	Bibliotecas Escolares e Infantiles			4					
044	Bibliotecas Escolares y Universitarias	6							
045	Bibliotecas Especializadas	8		7					
046	Bibliotecas Públicas			5			5		
047	Bibliotecas Públicas e Infantiles	7							
048	Bibliotecas Universitarias			6			7		
049	Bibliotecología Comparada			9	8		7		
050	Bibliotecología en México		2						
051	Bibliotecología Social		2						
052	Bibliotecología y Documentación								1
053	Catalogación I		2		1	4			
054	Catalogación II		3		2	5			
055	Catalogación III				3	6			
056	Catalogación IV				4				
057	Catalogación V				5				
058	Catalogación Automatizada	7							
059	Catalogación de Documentos Impresos								1
060	Catalogación de Documentos No Convencionales y Electrónicos								2
061	Catalogación por Tema		4						
062	Centros de Información								3

SEM.= *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/3

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAE M SEM.	UNAC H SEM.	UAG SEM.	UAC H SEM.
063	Ciencia de la Información Comparada							2	
064	Clasificación I				1				
065	Clasificación II				2				
066	Clasificación III				3				
067	Clasificación de Acervos						5		
068	Clasificación de Catálogos						6		
069	Clasificación y Catalogación I			4					
070	Clasificación y Catalogación II			5					
071	Clasificación y Catalogación III			6					
072	Clasificación y Catalogación IV			7					
073	Clasificación y Catalogación V			8					
074	Clasificación y Catalogación VI			9					
075	Códigos de Catalogación I	2							
076	Códigos de Catalogación II	4							
077	Colecciones Especiales						6		
078	Comprensión de Textos I			1					
079	Comprensión de Textos II			2					
080	Comprensión de Textos III			3					
081	Computación				1	2			
082	Computación Aplicada a la Bibliotecología		1						
083	Comunicación Oral								5
084	El Conocimiento Tecnológico						4		
085	Conservación Preventiva	4							
086	Construcción de Tesauros							7	4
087	Consulta I		5	4					
088	Consulta II		6	5					
089	Consulta III			6					
090	Consulta IV			7					
091	Contexto de la Información en México I				7				
092	Contexto de la Información en México II				8				
093	Conversión y Migración de Información	6							

SEM. = *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/4

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
094	Cooperación Bibliotecaria						4		
095	Cultura Contemporánea								6
096	Desarrollo de Capital Humano								6
097	Desarrollo de Colecciones	8	6				6	4	
098	Desarrollo de Fondos y Colecciones I					2			
099	Desarrollo de Fondos y Colecciones II					3			
100	Desarrollo de Habilidades Informativas							4	
101	Desarrollo de Productos Documentales Usando Tecnología								8
102	Desarrollo Histórico de la Bibliotecología						1		
103	Desarrollo y Evaluación de Colecciones								3
104	Descripción Documental I					4			
105	Descripción Documental II					5			
106	Desempeño Profesional							7	
107	Didáctica	8				8	5		
108	Didáctica de la Bibliotecología		8						
109	Didáctica Instrumental y Crítica						6		
110	Diplomática					6			
111	Diseño de Bases de Datos Bibliográficos I						6		
112	Diseño de Bases de Datos Bibliográficos II						7		
113	Diseño de Edificios para Unidades de Información				7				
114	Diseño de Edificios para Unidades Documentales					10			
115	Diseño de Productos y Servicios de la Información							7	
116	Disposición Documental I					6			
117	Disposición Documental II					7			
118	Documentación I			8					
119	Documentación II			9					
120	Documentación Comparada					10			
121	Documentación de Procesos								5
122	Documentales I					3			
123	Documentales II					4			
124	Economía de la Información				8		4		

SEM.= *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/5

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
125	Encabezamientos de Materia	3							
126	Epistemología			3		6			
127	Español Superior								1
128	Estadística						1	6	
129	Estadística Aplicada			8					
130	Estadística Aplicada a la Documentación					5			
131	Estadística Descriptiva	6							
132	Estancia Profesional en el Sector Productivo	5							
133	Estrategias de Recuperación de Información								4
134	Ética Informativa							5	
135	Ética Profesional								9
136	Evaluación de Software en Ciencias de la Información								6
137	Evaluación de Unidades de Información		7						
138	Evaluación y Servicios Bibliotecarios			9					
139	Filosofía de la Ciencia							1	
140	Filosofía de la Cultura								7
141	Filosofía y Praxis de los Servicios de Información						8		
142	Fondos de Información y Referencia				6				
143	Formación de Usuarios							4	
144	La Frontera Sur y su Problemática Actual						3		
145	Fundamentos de la Administración		3						
146	Fundamentos de la Bibliotecología		1						
147	Fundamentos de la Organización Documental		1						
148	Fundamentos de Organización Técnica	1							
149	Fuentes de Información I				3				
150	Fuentes de Información II				4				
151	Fuentes de Información III				5				
152	Fuentes de Información	2				8	8		
153	Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología							4	
154	Fuentes de Información en Ciencias de la Salud							5	
155	Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales							3	

SEM. = *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/6

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
156	Fuentes de Información General							2	
157	Fuentes y Servicios de Información en Ciencia y Tecnología								8
158	Fuentes y Servicios de Información en Ciencias Sociales y Gobierno								7
159	Fuentes y Servicios de Información en Negocios								6
160	Fundamentos de los Servicios de Información		1						
161	Fundamentos y Técnicas Bibliotecológicas			4					
162	Geopolítica								8
163	Gestión de Finanzas							8	
164	Gestión del Conocimiento							8	9
165	Gestión Tecnológica							5	
166	Hermenéutica y Expresión Lingüística I			1					
167	Hermenéutica y Expresión Lingüística II			2					
168	Herramientas Prácticas de la Computación	1							
169	Historia de la Ciencia				3	3			
170	Historia de la Comunicación Gráfica							1	
171	Historia de la Cultura I				1				
172	Historia de la Cultura II				2				
173	Historia de la Cultura Occidental I			1					
174	Historia de la Cultura Occidental II			2					
175	Historia de los Soportes Documentales					1			
176	Historia del Libro y las Bibliotecas				4				
177	Historia del Libro y las Bibliotecas I	1	1						
178	Historia del Libro y las Bibliotecas II	2	2						
179	Idioma I					3			
180	Idioma II					4			
181	Idioma III					5			
182	Índices y Resúmenes								2
183	Índices y Resúmenes. Teoría y Elaboración							6	
184	Indización		8						
185	Indización I	4							

SEM.= *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/7

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
186	Indización II	6							
187	Indización y Lenguajes de Búsqueda Informativa				4				
188	Industria de la Información	7							
189	Industria Editorial y de la Información		5						
190	Informe de Estancia profesional	5							
191	Infometría								7
192	Iniciación al Trabajo Profesional							1	
193	Inteligencia Organizacional								8
194	Introducción a la Bibliometría	7							
195	Introducción a la Bibliotecología				1				
196	Introducción a la Biblioteconomía	1							
197	Introducción a la Filosofía				1				
198	Introducción a la Investigación		1						
199	Introducción a la Organización del Conocimiento	1							
200	Introducción a las Humanidades					1			
201	Introducción a Ciencias de la Información Documental					1			
202	Introducción a la Pedagogía				3				
203	Introducción a la Psicología				2				
204	Introducción a las Competencias Profesionales								5
205	Introducción a las Habilidades informativas								3
206	Introducción al Estudio de la Administración						1		
207	Introducción y Procesamiento de Datos I				7				
208	Introducción y Procesamiento de Datos II				8				
209	Investigación de Campo	6							
210	Investigación Documental	1							
211	Lectura Lectores y Bibliotecas		3						
212	Legislación de la Información								7
213	Legislación Documental					2			
214	Legislación y Normalización				6				
215	Legislación y Normatividad de la Información							3	
216	Lenguaje y Razonamiento I			1					

SEM. = *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/8

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
217	Lenguaje y Razonamiento II			2					
218	Lenguajes Documentales								4
219	Líneas de Productos y Servicios de información							7	
220	Lingüística Documental							1	
221	Mapeos de Información								6
222	Matemáticas				2				
223	Mercadotecnia de la Información		6					6	
224	Mercadotecnia de Productos y Servicios de Información								9
225	Metodología de la Investigación				7			7	1
226	Métodos de Investigación Cualitativos		3						
227	Métodos de Investigación Cuantitativos		2						
228	Museografía					10			
229	Nuevas Tecnologías de Información				8				
230	Nuevas tecnologías de la Información							5	
231	Optativa								5,6,7,8
232	2 Optativas								9
233	Optativa Humanística		3,4,5						
234	Optativa Libre		5,6,8						
235	Optativa Temas Selectos de Bibliotecología I, II, III ó IV		8						
236	Optativa Temas Selectos de Bibliotecología I, II, III ó IV		7						
237	Organización de Empresas de Información							8	
238	Organización Documental I							2	
239	Organización Documental II							3	
240	Organización y Administración de Bibliotecas					9			
241	Organización y Administración de Centros de Documentación					9			
242	Persona y Sociedad I			3					
243	Personal y Sociedad II			4					
244	Planeación Bibliotecaria	6							
245	Planeación de Servicios Bibliotecarios			7					
246	Planeación de Servicios Documentales					7			
247	Planeación Estratégica								7

SEM.= *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/9

NÚM	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
248	Planeación Estratégica de Unidades de Información				7				
249	Políticas de Información	7							
250	Preservación y Conservación de Documentos y Archivos								9
251	Principios de Conservación Documental					6			
252	Probabilidad y Estadística				3				
253	Problemas Contemporáneos de México						2		
254	Proceso Administrativo	3							
255	Proceso Archivístico							4	
256	Productos Documentales								4
257	Productos y Servicios de Información							2	
258	Promoción de los Servicios	7							
259	Proyectos de Información							8	
260	Publicaciones Periódicas			6		6			5
261	Publicaciones Seriadadas	2							
262	Recuperación de Información						5		
263	Recursos de Información		3						
264	Recursos Bibliográficos y de Información		9						
265	Recursos Digitales y Multimedia		7						
266	Redacción de Documentos								2
267	Redacción de Documentos Científicos				5				
268	Redes en el Entorno de la Información	2							
269	Redes Telemáticas I							5	
270	Redes Telemáticas II							6	
271	Redes y Sistemas de Información				7				
272	Relaciones Humanas				4				
273	Resúmenes						7		
274	Resúmenes Analíticos e Indización (Thesaurus)					7			
275	Reprografía					7			
276	Selección y adquisición de Material Documental			5					
277	Seminario de Apoyo Educativo			3					
278	Seminario de Automatización de Bibliotecas	8							
279	Seminario de Historia de México				5				

SEM. = *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/10

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
280	Seminario de investigación Bibliotecológica						4		
281	Seminarios de Investigación							8	
282	Seminario de Investigación I	8							
283	Seminario de Investigación II	9							
284	Seminario de Investigación Bibliotecológica				8		4		
285	Seminario de Problemas Contemporáneos I			1					
286	Seminario de Problemas Contemporáneos II			2					
287	Seminario de Problemas Contemporáneos III			3					
288	Seminario de Prospectiva de la Profesión	8							
289	Seminario de Tesis						9		
290	Seminario de Tesis y coordinación I					8			
291	Seminario de Tesis y coordinación II					9			
292	Seminario de Tesis y coordinación III					10			
293	Seminario de Titulación I		7						
294	Seminario de Titulación II		8						
295	Seminario: Metodología de la Investigación I						2		
296	Seminario: Metodología de la Investigación II						3		
297	Servicios de Información de Redes								4
298	Servicios al Público	1							
299	Servicios Bibliotecarios		10				5		
300	Servicios Bibliotecarios y de Información		4						
301	Servicios de Información I				6				
302	Servicios de Información II				7				
303	Servicios de Información III				8				
304	Servicio Social	9							
305	Sistema de Clasificación Decimal Dewey	3							
306	Sistema de Clasificación Dewey		5						
307	Sistema de Clasificación L.C.	4	6						
308	Sistema Político y Administrativo de México					1			
319	Los Sistemas Bibliotecológicos de Clasificación						2		
310	Sistemas de Clasificación								3

SEM.= *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/11

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
311	Sistemas de Clasificación I					3			
312	Sistemas de Clasificación II					4			
313	Sistemas de Clasificación III					5			
314	Los Sistemas de Clasificación del Conocimiento I						1		
315	Sistemas de Información I							3	
316	Sistemas de Información II							4	
317	Sistemas y Programas de Automatización de Bibliotecas		5						
318	Taller de Conservación y Restauración de Documentos						8		
319	Taller de Automatización de Acervos I					3			
320	Taller de Automatización de Acervos II					4			
321	Taller: Automatización de Servicios de Información						2		
322	Taller de Conservación y Restauración				2				
323	Taller de Lectura y Redacción I				1	1			
324	Taller de Lectura y Redacción II						1		
325	Taller de Lectura y Redacción II						2		
326	Taller de Métodos y Técnicas de Investigación I					1			
327	Taller de Métodos y Técnicas de Investigación II					2			
328	Taller de Paleografía I					4			
329	Taller de Paleografía II					5			
330	Taller de Procesamiento de la Información				6				
331	Taller de Restauración y Encuadernación I					8			
332	Taller de Restauración y Encuadernación II					9			
333	Taller de Restauración y Encuadernación III					10			
334	Taller: Sistemas Automatizados de Información Bibliográfica						3		
335	Taller: Uso de las Computadoras						1		
336	Técnicas de Investigación			9					
337	Tecnología de la Información		9						2
338	Tecnología de la Información I							1	
339	Tecnología de la Información II							2	
340	Tecnología de la Información en Bibliotecas		2						
341	Telecomunicaciones en las Unidades de Información		4						

SEM. = *Semestre en que se imparte la materia.*

LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN EN MÉXICO

LISTADO ALFABÉTICO DE MATERIAS

ANEXO 2/12

NÚM.	MATERIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR							
		ENBA SEM.	UNAM SEM.	UANL SEM.	UASLP SEM.	UAEM SEM.	UNACH SEM.	UAG SEM.	UACH SEM.
342	Teoría de la Comunicación				4	2			
343	Teoría de la Comunicación I						3		
344	Teoría de la Comunicación II						4		
345	Teoría de la Información								1
346	Teoría de la Lectura							6	
347	Teoría de las Ciencias de la Información							1	
348	Teoría del Conocimiento								8
349	Teoría del Conocimiento Bibliológico Informativo				3				
350	Teoría y Aplicación de Sistemas					7			
351	Teoría y Técnicas Bibliográfica		4						
352	Tesaurus						8		
353	Trabajo Profesional							2	
354	Unidades de Información							1	
355	Unidades de Información Documental					2			
356	Unidades de Información Especializadas						8		
357	Uso y Manejo de Fuentes de Información	3							
358	Usuario I						7		
359	Usuario II						8		
360	Usuarios de la Información	4	7		5			6	

SEM.= *Semestre en que se imparte la materia.*